



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

### ESTATAL PODER EJECUTIVO

**Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica,  
las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del  
Patrimonio Estatal.**

**TOMO CLXII  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 42 SECC. I  
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1998**

**INDICE**

## I.- PRESENTACION

## II.- SITUACION ECONOMICA

- 2.1. Contexto Internacional
- 2.2. Entorno Nacional
- 2.3. Situación Económica Estatal
- 2.4. Evolución Sectorial

## III.- FINANZAS PUBLICAS

- 3.1. Introducción
- 3.2. Ingreso
  - Ingresos Estatales
  - Ingresos Federales
- 3.3. Gasto
  - Servicios Personales
  - Gasto de Operación
  - Transferencias
    - Educativas
    - Sector Salud
    - Transferencias y Apoyos a Otros Organismos
    - Transferencias Municipales
    - Poderes y Organismos Autónomos
  - Gasto de Inversión
  - ADEFAS
- 3.4. Balance Primario

## IV.- DEUDA PUBLICA

## V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

## VI.- ANEXO

**Consúltelo en INTERNET**

**En la página oficial del Gobierno del Estado de Sonora**

**Dirección: <http://www.sonora.gob.mx>**

## I.- PRESENTACION

### HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

#### SEÑORES DIPUTADOS:

En cumplimiento a las disposiciones consignadas en la Reforma de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como de la Ley de Deuda Pública, envío a esta Honorable Legislatura el documento correspondiente al Tercer Informe Trimestral que contiene el comportamiento que presentó la Situación Económica, Las Finanzas Públicas, La Deuda Pública y Los Activos del Patrimonio Estatal, durante el período julio – septiembre del Ejercicio Fiscal de 1998.

También se anexa el dictamen relativo al estado de origen y aplicación de fondos, el cual comprende el período que cubre el presente Informe, mismo que fue elaborado por auditores externos.

No obstante la difícil situación económica que ha venido presentando el país, debido a la inestabilidad financiera en los mercados internacionales, así como del marcado descenso en los precios internacionales del petróleo, que ha obligado al Gobierno Federal a restringir su gasto, el flujo de recursos que hasta el mes de septiembre ha recibido el erario estatal ha evolucionado conforme a los ingresos programados.

Por lo que respecta a la Deuda Pública se han venido solventando de manera satisfactoria los pagos, tanto de los intereses como de las amortizaciones.

En lo referente a los bienes patrimoniales, se presenta la información actualizada de la situación que guardan y que forman parte del acervo de bienes inmuebles propiedad del Estado.

Espero que lo contenido en cada uno de los Capítulos que integran este Informe, proporcione los elementos para su evaluación, a efecto de conocer el desempeño que la administración estatal mostró en el Tercer Trimestre.

Hermosillo, Sonora, 13 de noviembre de 1998.- GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.-

.....

## II.- SITUACION ECONOMICA

### 2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

La turbulencia financiera mundial iniciada hace más de un año en el sur de Asia tomó fuerza durante el tercer trimestre, alimentada por los problemas financieros y políticos de Rusia, los riesgos devaluatorios en América Latina y la desaceleración económica de Japón.

Los países de América Latina sucumbieron en un trimestre negro con una fuerte oleada de incertidumbre devaluatoria y para el siguiente no se prevé gran mejoría. Las economías más castigadas fueron la de Brasil, Argentina y México.

La severa descomposición del entorno internacional ha propiciado un panorama económico desfavorable, en donde, prácticamente todas las economías presentarán un menor crecimiento. El detonante de esta desaceleración resulta ser Japón, el cual se encuentra sumido en una profunda recesión.

Por su parte, la economía de Estados Unidos mostró una desaceleración importante en el segundo trimestre de 1998, al crecer únicamente 1.4 por ciento, en contraste con el 5.5 por ciento del primer trimestre. Diversos indicadores evidencian la disminución del ritmo de crecimiento, entre los que destacan: una reducción en la producción industrial y la tasa de desempleo, que después de registrar tasas de 4.3 por ciento en los meses de abril y mayo ha encontrado dificultades para seguir con esta tendencia, ya que en junio y julio aumentó a 4.5 por ciento.

No obstante de que existen indicios sobre la desaceleración de la economía de Estados Unidos, se estima que tendrá un crecimiento de 3.4 por ciento en contraste con el 3.9 por ciento de 1997, este pronóstico se basa en que la demanda interna mantendrá su dinámica apoyada en las inversiones del sector servicios que representan más del 75 por ciento de la inversión total de la economía estadounidense.

La severa crisis financiera, económica y política por la que atraviesa Rusia se ha reflejado en una devaluación de 236 por ciento del rublo en lo que va del año. Cabe mencionar que en la primera semana de septiembre la devaluación fue de 68 por ciento. Algunos de los aspectos de la problemática de Rusia son los siguientes: Caída del PIB en el primer semestre de 2.6 por ciento; Déficit público superior a 4 por ciento del PIB, Elevado crecimiento de la deuda pública; tasas de interés superiores a 90 por ciento; Pérdida continua de reservas internacionales; y un marcado deterioro de las Instituciones políticas.

En América Latina, los efectos negativos de la crisis internacional se han

manifestado de manera inmediata en los mercados bursátiles, presionando a sus monedas locales. Los países más afectados han sido Venezuela y Brasil.

En Venezuela, al igual que México, el desplome de los precios del petróleo han afectado en forma importante las finanzas públicas y el flujo de divisas, ya que las exportaciones de crudo representan 80 por ciento del total de sus exportaciones y generan más del 50 por ciento de sus ingresos fiscales.

No obstante lo anterior, su moneda sólo se ha devaluado 15.2 por ciento, sin embargo la economía venezolana presenta fuertes presiones inflacionarias, acompañada de elevadas tasas de interés, recortes presupuestales y una disminución importante de la demanda agregada, por lo que se espera una caída en su PIB de 1.5 por ciento para 1998 que contrasta con el crecimiento de 5.1 por ciento registrado en 1997.

En Brasil, la agudización reciente de los mercados financieros, derivados de los problemas en Rusia han vuelto a presionar al Real, situación que se complica ante la aproximación del proceso de elecciones presidenciales, en octubre de este año. A pesar de ello, se estima que la economía pasará de un crecimiento de 3.2 por ciento en 1997 a 0.8 por ciento en 1998.

La economía China también ha sido una fuente de nerviosismo. Las devaluaciones del Yen japonés y de los demás países asiáticos han disminuido la ventaja competitiva de sus exportaciones. Las autoridades Chinas han mantenido la paridad del Yuan, y aunque tienen reservas internacionales muy elevadas, y la especulación interna está muy limitada ante la restricción de crédito en moneda local, la posibilidad de una devaluación del Yuan depende del comportamiento del Yen japonés, y sus consecuencias serían desestabilizadoras no sólo para Asia sino para el resto del mundo.

## **2.2. ENTORNO NACIONAL**

Las repercusiones de la crisis internacional se han hecho evidentes en el país durante el tercer trimestre de 1998, reflejándose en un menor crecimiento económico, una mayor inflación y un incremento en las tasas de interés y en el tipo de cambio.

La inestabilidad de los mercados financieros internacionales ha provocado volatilidad en el mercado financiero interno apreciándose incrementos en las tasas de interés y movimientos en el tipo de cambio, que se han acentuado de manera importante en el mes de septiembre, modificando fuertemente las expectativas inflacionarias para 1998, afectando también la inversión, el crecimiento de la producción y el empleo.

El actual régimen cambiario de libre flotación del peso frente al dólar permitió que la paridad se mantuviera a niveles congruentes con las condiciones

fundamentales de la economía. Sin embargo a partir de los meses de mayo y junio, como respuesta a la inestabilidad de los mercados financieros mundiales y la salida de capitales, el mercado cambiario muestra una alta volatilidad que provoca una alza en la cotización del dólar, pasando de cerca de ocho pesos en el mes de enero a más de nueve pesos en el mes de junio, alcanzando niveles superiores a 10.70 pesos por dólar en septiembre, lo cual representa un incremento mayor al 30 por ciento, muy por arriba del índice inflacionario estimado para todo el año de 1998.

Siguiendo la tendencia del tipo de cambio, las tasas de interés se elevaron en un intento por evitar una mayor volatilidad del tipo de cambio, permitiendo además moderar el ritmo de la demanda interna que durante el primer semestre del año, mostró un fuerte dinamismo que provocó mayores presiones inflacionarias.

En menos de cuatro meses, los CETES a 28 días pasaron de 17 por ciento en mayo a casi 37 por ciento en el mes de septiembre, un incremento de veinte puntos que modifica las expectativas de la economía en el corto plazo.

Otro factor que continúa presionando fuertemente en la economía nacional son las fluctuaciones en el precio internacional del petróleo, que a pesar de que registró una recuperación en este segundo semestre, no alcanzó los niveles de finales de 1997.

Cabe destacar que, como resultado de la estrategia de cambio estructural y de la apertura comercial, la economía mexicana es ahora menos vulnerable a las variaciones en el precio del petróleo, sin embargo en las finanzas públicas una disminución del precio de exportación tiene un impacto importante sobre los ingresos públicos.

Así, la reducción esperada de los ingresos presupuestados para 1998, como resultado de la reducción en los precios del crudo, se estima en 36 mil 247.2 millones de pesos. Para compensar esta disminución, por tres ocasiones, en los meses de enero, marzo y julio se efectuaron reducciones al gasto programable del sector público por un total de 29 mil 774.8 millones de pesos, disponiéndose de otros ingresos extraordinarios que no se consideraron en el presupuesto original, para compensar la diferencia entre los ajustes y la reducción en los ingresos por ese concepto.

Por otra parte, para enfrentar las presiones inflacionarias que experimenta la economía mexicana, el Banco de México congruente con su compromiso de abatir la inflación, decide cambiar su política monetaria de neutral a restrictiva, para desalentar los movimientos especulativos y controlar las presiones sobre la estabilidad de los precios.

De ésta manera, durante este año entre otras medidas, se decidió la aplicación

de cortos al sistema bancario, que consisten en reducir la disponibilidad de recursos con respecto a las necesidades de los intermediarios financieros.

Durante los dos primeros trimestres se aplicaron dos cortos, uno en marzo y otro en junio, el primero por 20 millones de pesos diarios, que se amplió a 30 millones. Posteriormente, durante este tercer trimestre se aumenta a 50 millones, después a 70 y por último en el mes de septiembre se llegó a 100 millones de pesos diarios que se retiran de la circulación monetaria.

En este contexto, los indicadores vinculados a la actividad económica muestran aún desempeño favorable evidenciando una moderación en su ritmo de crecimiento en relación a los dos trimestres anteriores.

En el primer semestre de 1998, el producto interno bruto presentó un incremento anualizado de 5.4 por ciento, el cual fue resultado de un crecimiento de 6.6 por ciento alcanzado en el primer trimestre y 4.3 por ciento en el segundo.

Para el tercer trimestre la actividad productiva continúa expandiéndose aunque con menor dinamismo, estimándose que alcance un crecimiento en términos reales de 3.3 por ciento, el cual obedece al aumento de 4.1 por ciento en la actividad industrial, sustentado en el crecimiento de las manufacturas. Por su parte en el sector servicios, se espera un crecimiento de 3.9 por ciento, destacando en su interior el comportamiento de la actividad comercial y el transporte. En lo que corresponde al sector agropecuario, por las condiciones climatológicas adversas se prevé que tenga una reducción de 2.9 por ciento.

Como resultado del comportamiento positivo de la economía, la tasa de desempleo abierto continuó con su tendencia descendente, promediando en los primeros ocho meses 3.3 por ciento de la población económicamente activa, a diferencia del mismo período de 1997 que fue de 4.1 por ciento.

Destaca también, la gradual recuperación del poder adquisitivo de los salarios, que han mostrado en lo que va del año un repunte, aunque en los últimos meses se ha ido diluyendo en la medida en que han evolucionado los precios a un ritmo mayor al previsto.

La inestabilidad de los mercados financieros durante los meses de agosto y septiembre modificó las expectativas inflacionarias para 1998. Durante el tercer trimestre los precios aumentaron 3.88 por ciento, correspondiendo al mes de septiembre la mayor variación porcentual con 1.62 por ciento. De esta forma, en nueve meses se acumula una inflación de 12.16 por ciento que es superior a la meta planteada en la exposición de motivos del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1998, en el que se estimó sería de 12.0 por ciento para todo el año.

Por su parte, el sector externo registra un aumento en el déficit de su balanza

comercial que tan sólo en el mes de agosto fue de 779 millones de dólares, resultando el más elevado desde diciembre de 1994, previo a la crisis.

Con estos resultados, la balanza comercial para el período enero-agosto, acumula un déficit de 4,407 millones de dólares, y se estima que al finalizar el año alcance los 7,053 millones de dólares.

Cabe destacar que los resultados desfavorables de la balanza comercial se explican por la caída de 34 por ciento de las exportaciones petroleras, que equivalen ahora al 6.5 por ciento del total exportado, comparado con el 12.1 por ciento que representó en 1996 y 10.3 por ciento en 1997.

Otro elemento que contribuyó en la contracción de las exportaciones fue la caída del 8.0 por ciento en las ventas de productos extractivos, provocada por el desplome en los precios internacionales de algunos metales como son el cobre y el oro, entre otros.

Por su parte las importaciones en el mes de agosto sumaron 10,038 millones de dólares, cantidad superior en 158 millones al mes anterior, lo cual se explica por el aumento que registran los bienes de consumo intermedio que constituyen el 78.7 por ciento del total importado. En cambio los bienes de consumo y de capital perdieron dinamismo ante una menor demanda interna de bienes finales y la desaceleración de la inversión que se acentúa en este segundo semestre del año.

El consumo privado creció 7.1 por ciento en el segundo trimestre, por abajo del crecimiento de 10.1 por ciento que registró en el primer trimestre. Asimismo la inversión registra una caída desde 25.9 por ciento en el primer trimestre a 11.4 por ciento en el segundo. De igual forma en estos últimos tres meses, el consumo y la inversión privada, que son el motor de la economía, continuaron descendiendo debido a las políticas fiscal y monetaria implementadas.

### **2.3. SITUACIÓN ECONÓMICA ESTATAL**

#### **Producto Interno Bruto**

Para el cierre de 1998, se estima, de acuerdo al comportamiento de los principales sectores de actividad económica un crecimiento de este indicador de 3.2 por ciento para 1998.

La tendencia en la evolución de las principales variables y ramas de actividad económica, de acuerdo a las cifras disponibles hasta las fechas que se indica, en lo que va de 1998 es como sigue:

**Estimación del Producto Interno Bruto Estatal 1998**

Los principales factores que incidieron para la estimación del crecimiento de la actividad productiva en 1998 fueron:

**Producto Interno Bruto por Rama de Actividad económica  
1998**

**Tasa de Crecimiento Base 1993=100**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>1998</b>
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>3.2</b>
<i>SECTOR PRIMARIO</i>	<i>-0.7</i>
Agricultura	-1.0
Ganadería	-0.5
Silvicultura	1.2
Pesca	-2.5
<i>SECTOR INDUSTRIAL</i>	<i>3.3</i>
Minería	1.5
Industria Manufacturera	5.5
Construcción	2.0
Electricidad	4.0
<i>SECTOR SERVICIOS</i>	<i>1.9</i>
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3.0
Comercio	3.1
Turismo	-0.7
Otros Servicios	2.0

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

Dentro del sector primario, las condiciones climatológicas desfavorables han sido los determinantes más importantes que nos llevaron a considerar una caída de estas actividades en - 0.7 por ciento.

Las principales características de la desfavorable evolución de este sector, se presentaron dentro de la Agricultura por las heladas a principios de año y la cancelación de segundos cultivos a mitad del ciclo.

En la Pesca, la presencia del fenómeno "El Niño" que afectó drásticamente las capturas del calamar y la sardina.

De la misma manera la prolongada sequía continuó siendo la causa fundamental de la mala racha de la Ganadería.

Para el sector industrial se estima un incremento de 3.3 por ciento, tomando en consideración lo siguiente:

La minería ha tratado de compensar la reducción en los precios internacionales de los metales mediante el incremento de sus niveles de producción y obtenga al final del año 1.5 por ciento de crecimiento.

Las manufacturas han continuado creciendo, aunque no con la misma dinámica que en años anteriores, especialmente en lo que se refiere al subsector maquilador y se sitúa con una tasa del 5.5 por ciento.

Finalmente, que la Construcción y la Electricidad logren comportamientos positivos de 2.0 y 4.0 por ciento respectivamente.

En lo que respecta al renglón de los Servicios se prevé un aumento de 1.9 por ciento, impulsados por los Transportes y Comunicaciones, el Comercio y los Otros Servicios que se espera alcancen tasas de 3.0, 3.1 y 2.0 por ciento.

El sustento del crecimiento para estos sectores productivos se observa dentro de las ramas industriales, ya que las demandas de movimiento de mercancías y servicios, tienden a disminuir en la actividad primaria, debido a los niveles bajos de la producción en sus principales renglones productivos.

Sin embargo se estima, al interior del sector Servicios, una reducción del Turismo en - 0.7 por ciento, debido básicamente a la disminución en la afluencia turística.

### **Sector Externo**

La balanza comercial sonoreense muestra en 1997 un saldo de 2 mil 083 millones de dólares, cantidad que se sostiene en este nivel durante segundo año consecutivo, registrando también en 1996 un saldo casi similar de 2 mil 043 millones de dólares.

Para 1998, se estima un saldo en la balanza comercial de 2 mil millones de dólares ligeramente menor a la de 1997, más que nada por la baja importante que sufrirá el nivel de actividad económica del sector primario, que reducirá por consecuencia el monto de sus exportaciones.

### **Cambios en la estructura productiva**

La participación cada vez más importante de la actividad industrial sonoreense de los últimos años, ha venido a compensar la baja en la participación de sus actividades primarias, especialmente en este año de 1998, cuando debido a factores climatológicos desfavorables, el sector primario presentará una caída en su Producto Interno Bruto de - 0.7 por ciento.

Las principales ramas de actividad del sector industrial que presentaron mayor dinamismo en 1997 fueron la maquiladora con un saldo en su comercio exterior de 423 millones de dólares y la industria automotriz con 657, estas ramas, incluida la minería, pese a que en 1997 presentó una reducción en su PIB de -1.5 por ciento y la manufactura local de la Entidad, representan conjuntamente a un sector industrial de peso significativo en la estructura productiva sonoreense, que nos mantiene en condiciones de soportar el devenir de los desequilibrios externos.

### **Comportamiento de los indicadores sociales**

El resultado de factores internacionales adversos representará en 1998 un fuerte reto para lograr mejorar los niveles de atención de los servicios públicos en Sonora, debido esto al impacto que sobre el gasto público han representado estos fenómenos como son: la caída en el precio del petróleo, la crisis asiática y en general los desequilibrios en el mercado financiero internacional.

Si bien, las coberturas de agua potable, energía eléctrica y drenaje, presentaron sus máximos históricos en 1997 con 98, 80 y 95 por ciento de cobertura respectivamente, en 1998, se prevé se sostengan en aproximadamente las mismas proporciones.

Considerando la tasa de crecimiento de la población de 2.4 por ciento, mayor en 0.4 puntos porcentuales a la nacional, la presión que ejercen los habitantes en relación a este tipo de indicadores tenderá a aumentar, provocando la mayor demanda en las coberturas de atención de los mismos.

Es por ello, que desde este momento se consideran de alta prioridad las previsiones en el mejoramiento e incremento de las coberturas para estos servicios, incluidos los renglones de educación, salud, procuración de justicia, entre otros no menos importantes.

### **Indice de Precios al Consumidor**

En la Entidad, el nivel general de precios, alcanzó en 1997 un incremento de 16.1 por ciento, 9 puntos porcentuales menor al de un año antes.

Para el mes de septiembre de 1998 este indicador se situó en 10.8 por ciento, 1.4 puntos porcentuales menor al observado a nivel nacional para este mismo mes que fue de 12.2 por ciento.

### **Tasa de Desempleo**

El nivel de desempleo, se capta a nivel Nacional través de la encuesta general de desempleo urbano levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para 43 áreas urbanas en la República.

Los resultados obtenidos para Hermosillo, al mes de junio de 1998 ubican a la tasa de desempleo en 2.8 por ciento, 0.6 puntos porcentuales menor a la registrada a nivel nacional de 3.4 por ciento.

## **2.4. EVOLUCIÓN SECTORIAL**

Los resultados detallados acerca de la evolución de las principales variables y ramas productivas son como a continuación se indica:

## Agricultura

En este renglón productivo se confirma para 1998, la tendencia hacia la baja en sus resultados productivos, propiciada fundamentalmente por la drástica sequía de el último ciclo agrícola que redujo la producción de segundos cultivos.

Los avances preliminares de la producción agrícola para el ciclo 1997 – 1998 son de 3.8 millones de toneladas contra los 4.1 millones del ciclo anterior, también el valor de la producción pasa de 8 mil 534 millones de pesos en el ciclo pasado, para ubicarse en 7 mil 837 millones en el actual ciclo.

Para 1999 se prevé un cambio importante en los productos que tradicionalmente se han venido cultivando como son el trigo y el maíz, esto ocasionado por los problemas de comercialización que se presentan cada ciclo.

De hecho BANRURAL que sigue siendo la institución más importante para otorgar financiamiento, informó que para el ciclo agrícola 1998/1999 no se otorgarán créditos si no existe una comercialización segura.

## Ganadería

En este ramo productivo se estima obtener para 1998 un incremento en su nivel de actividad, debido a la favorable evolución en los precios de sus productos que envía al exterior, motivados fundamentalmente por el fenómeno devaluatorio.

Pese a ello, es importante destacar que al igual que la agricultura, el hato ganadero ha estado muy castigado por los mismos problemas derivados de la prolongada sequía.

El volumen de la producción ganadera en el periodo 1997 – 1998 asciende actualmente a 383 mil 894 toneladas a diferencia del ciclo pasado cuando llegó al cierre del año a las 489 mil 652 toneladas, su valor de la producción ha sido de 5 mil 760 y 5 mil 986 millones de pesos respectivamente para los ciclos anteriormente señalados.

Una esperanza alentadora para 1999, es que, de presentarse un buen período de precipitaciones para este año, al igual que en sus variaciones en sus niveles de precios, la Ganadería retome sus ritmos de crecimiento normales en su actividad productiva.

## Pesca

No obstante la situación coyuntural en el deslizamiento de la moneda, que también pudiera ser aprovechado por la actividad pesquera debido a la

exportación de la mayor parte de su producción, esta situación no fue posible en 1998, como lo fue en 1996, en razón de que la producción pesquera ha evolucionado con un menor dinamismo afectada por el fenómeno climatológico "El Niño", así como por los precios internacionales de el camarón, principal, producto de exportación de este sector, los cuales han experimentado un acentuado descenso ante las repercusiones de la crisis económica en los países asiáticos.

Si bien para la captura del camarón, que es una de las capturas más importantes a nivel estatal, se preveía un incremento en el volumen por la buena temporada de principios de año, por la aceleración del desove, para fines del año, se estima una reducción significativa, a pesar de los favorables resultados esperados en la acuicultura.

Así, de acuerdo a los últimos datos disponibles, al mes de junio de 1998, la producción pesquera llega a tan sólo 163 mil 821 toneladas, esperándose pueda tener una recuperación en los últimos meses de 1998, toda vez que se considera que habiendo pasado los efectos más diversos de el fenómeno "El Niño", es factible que repunte la captura de especies como el calamar que en la pasada temporada contribuyó a que se registrara una producción de 400 mil 186 toneladas, cifra que se aprecia difícil de alcanzar en este año.

### **Industria Manufacturera**

En esta área productiva se confirma la dinámica que ha adquirido en esta actividad la industria maquiladora de acuerdo a los siguientes resultados:

### **Establecimientos**

Al mes de junio de 1998 operan en el Estado de Sonora un total de 244 establecimientos de la industria maquiladora que representan el 8.3 por ciento de las 2 mil 952 plantas existentes a nivel Nacional.

De acuerdo a este porcentaje, la Entidad ocupa el 5to. lugar en el número de establecimientos instalados de este giro a nivel Nacional, los cuales llegan a 2 mil 952.

**Establecimientos de la Industria Maquiladora  
1997 - 1998 <sup>1/</sup>**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>2,699</b>	<b>100.0</b>	<b>2,952</b>	<b>100.0</b>
Baja California	898	33.3	1,017	34.5
Chihuahua	401	14.9	375	12.7
Tamaulipas	323	12.0	341	11.6

Coahuila	244	9.0	260	8.8
Sonora	220	8.2	244	8.3
Nuevo León	110	4.1	120	4.1
Durango	88	3.3	101	3.4
Aguascalientes	63	2.3	70	2.4
Jalisco	61	2.3	72	2.4
Estado de México y Distrito Federal	60	2.2	70	2.4
Yucatán	48	1.8	66	2.2
Guanajuato	47	1.7	47	1.6
Puebla	34	1.3	60	2.0
Baja California Sur	7	0.3	7	0.2
Otras Entidades Federativas	95	3.5	102	3.5

1/ Al mes de junio de cada año.

Fuente: INEGI.

### Personal Ocupado

En cuanto personal ocupado dentro de Estado en estas plantas, este ascendió a 76 mil 604 trabajadores en junio de 1997 y a 87 mil 332 en el mismo mes de 1998. Su participación es de 8.6 por ciento en promedio durante estos dos años, respecto a un millón de trabajadores que se ocupan actualmente en esta industria a nivel Nacional.

#### Personal Ocupado de la Industria Maquiladora 1997 – 1998 <sup>1/</sup>

Entidad Federativa	1997	%	1998	%
<b>Total Nacional</b>	<b>897,354</b>	<b>100.0</b>	<b>1,000,304</b>	<b>100.0</b>
Chihuahua	235,667	26.3	256,622	25.7
Baja California	200,587	22.4	215,662	21.6
Tamaulipas	135,383	15.1	145,159	14.5
Sonora	76,604	8.5	87,332	8.7
Coahuila	75,551	8.4	92,059	9.2
Nuevo León	38,999	4.3	45,838	4.6
Durango	26,457	2.9	24,187	2.4
Jalisco	19,107	2.1	27,651	2.8
Aguascalientes	17,317	1.9	19,186	1.9
Puebla	13,986	1.6	19,318	1.9
Yucatán	10,748	1.2	15,822	1.6
Guanajuato	10,502	1.2	10,505	1.1
Estado de México y Distrito Federal	9,979	1.1	11,739	1.2
Baja California Sur	2,710	0.3	2,687	0.3
Otras Entidades Federativas	23,757	2.6	26,537	2.7

1/ Al mes de junio de cada año.

Fuente: INEGI.

### Aumento en el Número de Plantas

La industria maquiladora Estatal es una de las más dinámicas a nivel Nacional, hecho que se demuestra fundamentalmente con el aumento en términos absolutos del número de empleos, en la generación de valor agregado así como en el establecimiento de un número mayor de plantas.

Si bien la evolución en el número de establecimientos no es muy representativa de la dinámica del sector, en Sonora durante el período de junio

de 1997 a junio de 1998, se han incrementado en 24 el número de plantas llegando a un total de 244, ubicándose debajo de una entidad con fuerte predominio de esta industria como lo es Baja California donde se instalaron en este lapso 119 plantas más y también por debajo de una entidad como Puebla de baja tradición en la operación de estas plantas donde se ubicaron 26 establecimientos más.

**Incremento en el Número de Establecimientos  
de la Industria Maquiladora  
(Variación Absoluta del mes de Junio de 1998 respecto a Junio de 1997)**

Entidad Federativa	Variación Absoluta
<b>Total Nacional</b>	<b>253</b>
Baja California	119
Puebla	26
Sonora	24
Tamaulipas	18
Yucatán	18
Coahuila	16
Durango	13
Jalisco	11
Estado de México y Distrito Federal	10
Nuevo León	10
Aguascalientes	7
Otras Entidades Federativas	7
Baja California Sur	0
Guanajuato	0
Chihuahua	-26

Fuente: INEGI

**Absorción de Mano de Obra**

A diferencia del incremento en el número de establecimientos, la absorción de personal ocupado si es una variable que tiene una mayor significación en la dinámica productiva de la industria manufacturera de la Entidad.

**Personal Ocupado de la Industria Maquiladora  
(Variación Absoluta del mes de Junio de 1998 respecto a Junio de 1997)**

Entidad Federativa	Variación Absoluta
<b>Total Nacional</b>	<b>102,950</b>
Chihuahua	20,955
Coahuila	16,508

Baja California	15,075
Sonora	10,728
Tamaulipas	9,776
Jalisco	8,544
Nuevo León	6,839
Puebla	5,332
Yucatán	5,074
Aguascalientes	1,869
Estado de México y Distrito Federal	1,760
Guanajuato	3
Baja California Sur	-23
Durango	-2,270
Otras Entidades Federativas	-2,780

Fuente: INEGI

Sonora destaca en este indicador con un incremento en el período señalado de 10 mil 728 trabajadores, ubicándose en el 5to. lugar en importancia, después de Chihuahua, Coahuila y Baja California que incrementaron su planta laboral en esta industria en 20 mil 955, 16 mil 508 y 15 mil 075 trabajadores respectivamente, durante este mismo lapso.

### Generación de Valor Agregado

Por lo que respecta a la generación de Valor Agregado, la Entidad participa con el 7.7 por ciento del obtenido a nivel Nacional, ubicándose también en el 5to. lugar Nacional, debajo de Chihuahua, Baja California, Tamaulipas y Coahuila que colaboran con 25.4, 23.4, 13.8 y 7.5 por ciento del Valor Agregado generado por esta industria en la República.

### Valor Agregado de la Industria Maquiladora 1997 - 1998 <sup>1/</sup> (Pesos a precios de 1994)

Entidad Federativa	1997	%	1998	%
<b>Total Nacional</b>	<b>2,704,424</b>	<b>100.0</b>	<b>7,676,475</b>	<b>100.0</b>
Chihuahua	772,001	28.5	2,022,961	25.4
Baja California	602,060	22.3	1,864,769	23.4
Tamaulipas	444,130	16.4	1,098,086	13.8
Coahuila	179,685	6.6	598,195	7.5
Sonora	175,877	6.5	615,403	7.7
Nuevo León	144,110	5.3	408,355	5.1
Jalisco	84,014	3.1	326,340	4.1
Durango	64,131	2.4	122,336	1.5
Estado de México y Distrito Federal	51,541	1.9	242,097	3.0
Aguascalientes	40,075	1.5	134,609	1.7
Puebla	32,731	1.2	220,452	2.8
Guanajuato	24,579	0.9	57,282	0.7
Yucatán	20,449	0.8	85,367	1.1
Baja California Sur	2,910	0.1	8,112	0.1
Otras Entidades Federativas	66,131	2.4	172,111	2.2

1/ Al mes de junio de cada año.

Fuente: INEGI.

**Construcción**

Los resultados de este sector de acuerdo a las últimas cifras disponibles al mes de mayo de 1998, son como sigue:

El valor nominal de la producción del sector formal de la industria de la construcción en Sonora, se incrementó en 31.8 por ciento en mayo, respecto al mismo mes del año anterior, representando 21.2 puntos porcentuales más que el nivel nacional, que se ubicó con una variación nominal de 10.6 por ciento.

**Valor de la Producción del Sector Formal de la Industria de la Construcción  
1997 - 1998**

Periodo	Nacional	Sonora	Nacional	Sonora
	(Miles de Pesos)		Variación respecto al mismo mes del año anterior	
1997/1	3,738,471	78,313	21.1	116.8
1997/2	3,530,102	76,490	18.0	134.4
1997/3	3,898,076	46,213	25.5	18.6
1997/4	4,108,007	60,353	30.3	39.3
1997/5	4,113,456	72,805	24.4	67.8
1998/1	4,351,511	91,522	16.4	16.9
1998/2	3,908,764	75,136	10.7	-1.8
1998/3	4,731,452	104,837	21.4	126.9
1998/4	4,656,833	98,934	13.4	63.9
1998/5	4,551,359	95,944	10.6	31.8

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

La dinámica en la absorción de mano de obra, muestra también en Sonora un incremento en todos los meses, que van de 1998 con excepción del mes de enero, cuando el personal se redujo en - 2.0 por ciento, a diferencia del comportamiento de la evolución del personal ocupado a nivel nacional, el cual presenta una reducción de - 1.8, - 2.2, 0.4, 0.2 en los meses de enero, febrero, marzo y abril respectivamente, y sólo en mayo presenta una recuperación de 3.9 por ciento.

Los incrementos del personal ocupado en el sector formal de la industria de la construcción en Sonora han sido de 5.4, 15.1, 18.1 y 6.9 durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1998 respectivamente.

**Personal Ocupado en el Sector Formal de la Industria de la Construcción  
1997 - 1998**

Periodo	Nacional	Sonora	Nacional	Sonora
			Variación respecto al mismo mes del año anterior	
1997/1	312,814	7,750	3.5	40.6

1997/2	302,689	6,408	5.2	26.8
1997/3	290,743	5,233	5.5	-2.6
1997/4	292,566	5,140	7.2	-3.4
1997/5	288,011	5,313	1.2	2.8
1998/1	307,041	7,598	-1.8	-2.0
1998/2	295,933	6,753	-2.2	5.4
1998/3	289,523	6,025	-0.4	15.1
1994/4	291,928	6,069	-0.2	18.1
1998/5	299,243	5,677	3.9	6.9

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

El Valor del Consumo de materiales por su parte ha tenido incrementos en todos los meses de 1998 tanto a nivel nacional como estatal a excepción del mes de mayo que es cuando se reduce en la Entidad a - 4.2 por ciento a diferencia del nacional que se incrementa en 12.2.

El valor de la compra de materiales presenta reducciones a nivel nacional en el mes de febrero en -1.3 y de -1.9 en la Entidad, durante mayo.

El resto de los primeros cinco meses de 1998, la compra de materiales mantiene incrementos positivos tanto a nivel Nacional como Estatal.

**Valor del Consumo de Materiales del Sector Formal de la Industria de la Construcción  
1997 - 1998**

Período	Nacional	Sonora	Nacional	Sonora
	(Miles de Pesos)		Variación respecto al mismo mes del año anterior	
1997/1	1,803,942	34,475	57.0	91.6
1997/2	1,752,588	31,352	53.5	117.8
1997/3	1,536,063	25,478	20.7	37.9
1997/4	1,640,284	32,488	37.5	70.1
1997/5	1,676,214	40,086	27.7	164.1
1998/1	1,873,549	46,108	3.9	33.7
1998/2	1,761,969	38,637	0.5	23.2
1998/3	1,951,077	40,448	27.0	58.8
1994/4	1,903,305	40,138	16.0	23.5
1998/5	1,880,850	38,418	12.2	-4.2

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

### Comercio

Tomando como referencia la Encuesta de la Actividad Comercial levantada por el INEGI, en las principales áreas urbanas de la República, donde se contempla a Hermosillo dentro de la muestra, se tiene que la evolución de esta actividad ha sido como sigue:

La información disponible relativa al comportamiento de la actividad comercial a nivel nacional se da a conocer a través de la Encuesta de Establecimientos comerciales levantada mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

De acuerdo a las últimas cifras disponibles que comprenden hasta el mes de junio de 1998, tanto a nivel nacional como la ciudad de Hermosillo han presentado un crecimiento en el índice de ventas reales del comercio al mayoreo.

### Índice de Ventas Reales del Sector

1998

#### Comercio al Mayoreo

Mes	Nacional	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior	Hermosillo	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior
1998/1	86.3	0.6	103.1	-0.6
1998/2	84.9	3.9	99.3	5.4
1998/3	92.3	12.7	108.4	-1.0
1998/4	87.5	1.5	104.8	2.4
1998/5	92.3	7.6	102.6	4.1
1998/6	92.3	4.9	101.9	10.9

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

Entre los meses de Enero a Junio de 1998, el índice nacional de ventas reales del comercio al mayoreo presentó, en promedio, una variación positiva de 5.2 por ciento, presentando todos los meses comportamientos positivos.

La ciudad de Hermosillo por su parte alcanzó, en este mismo período un aumento promedio en el índice de ventas reales de la actividad comercial al mayoreo de 3.5 por ciento, aunque con reducciones de -0.6 y -1.0 por ciento en los meses de enero y marzo.

Por lo que se refiere al comercio al menudeo, también dentro de estos seis primeros meses de 1998, tanto a nivel nacional como para Hermosillo, el índice de ventas reales presentó en promedio tasas positivas de crecimiento de 10.7 y 7.4 por ciento respectivamente.

Tanto a nivel nacional como estatal, el comercio al menudeo fue el más dinámico, presentando aumentos todos los meses de este lapso.

La tasa de crecimiento promedio del comercio al menudeo a nivel nacional fue 5.5 puntos porcentuales, mayor al del comercio al mayoreo. Para Hermosillo el índice del comercio al menudeo fue 3.9 puntos porcentuales mayor al de menudeo.

**Indice de Ventas Reales del Sector****1998****Comercio al Menudeo**

Mes	Nacional	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior	Hermosillo	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior
<b>1998/1</b>	83.2	10.6	80.9	0.5
<b>1998/2</b>	75.6	11.0	77.6	9.0
<b>1998/3</b>	82.7	14.1	85.1	7.0
<b>1998/4</b>	78.7	7.4	82.8	4.8
<b>1998/5</b>	86.4	9.5	92.4	9.9
<b>1998/6</b>	84.7	11.7	90.9	12.9

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

En conjunto el índice de ventas reales del comercio al mayoreo y menudeo alcanzó un incremento promedio en los primeros seis meses de 1998 de 7.9 por ciento a nivel nacional y 5.5 en Hermosillo.

Estas tendencias se comprueban con la evolución del índice de personal ocupado de la actividad comercial, la cual también ha sido positiva.

El comercio al mayoreo y al menudeo observan incrementos en el índice de personal ocupado tanto en Hermosillo como a nivel nacional, dentro del período de referencia y según se presenta en los cuadros siguientes.

**Indice de Personal Ocupado del Sector****1998****Comercio al Mayoreo**

Mes	Nacional	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior	Hermosillo	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior
<b>1998/1</b>	98.0	3.7	111.7	14.2
<b>1998/2</b>	98.4	3.8	109.8	12.4
<b>1998/3</b>	98.3	3.3	111.3	10.5
<b>1998/4</b>	98.7	2.9	111.0	6.5
<b>1998/5</b>	98.7	2.9	111.8	4.6
<b>1998/6</b>	98.7	2.4	111.7	5.8

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

Una característica importante en la evolución de este indicador, dentro del período enero – junio de 1998, es que fue más dinámico en Hermosillo que a nivel nacional, presentando en el primer caso, un incremento del índice de personal ocupado de 9.7 por ciento en promedio, considerando comercio al mayoreo y menudeo, ubicándose en 3.5 por ciento a nivel nacional.

**Indice de Personal Ocupado del Sector  
1998****Comercio al Menudeo**

Mes	Nacional	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior	Hermosillo	Variación Respecto al Mismo Mes del Año Anterior
1998/1	93.9	2.1	96.7	-0.6
1998/2	93.3	1.9	100.1	4.3
1998/3	95.9	4.7	97.5	3.8
1998/4	96.3	4.6	99.6	3.6
1998/5	96.6	4.5	118.6	23.8
1998/6	97.2	5.1	122.2	27.4

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

**Tasa General de Desempleo Abierto**

El mes de junio de 1998, comparado con el mismo mes del año pasado, el comportamiento de la Tasa General de Desempleo Abierto para la ciudad de Hermosillo ha evolucionado hacia la baja, colocándose entre las siete ciudades del país que registraron una reducción en su nivel de desempleo igual o mayor a un punto porcentual.

Hermosillo se situó por debajo de Pachuca que obtuvo una tasa menor en 2.7 puntos porcentuales y Campeche, Monclova, Monterrey, Cancún y Coahuila que presentaron reducciones entre 1.2 y 1.6 puntos porcentuales.

Estos resultados son favorables comparados con la evolución positiva de las tasas de desempleo que se presentaron en Culiacán, Orizaba y Nuevo Laredo, las cuales aumentaron en 1.4, 1.0 y 0.7 puntos porcentuales respectivamente.

Por lo que respecta a la tasa General de Desempleo Abierto Nacional, esta fue de 3.4 por ciento en junio de 1998 registrando igual porcentaje, el mismo mes de 1997.

En este mismo mes, Hermosillo se ubicó con 0.6 puntos porcentuales menos que la Tasa de Desempleo a nivel Nacional, a diferencia de la obtenida el mismo mes pero de 1997 cuando la tasa de desempleo en Hermosillo fue mayor en 0.4 puntos porcentuales a la obtenida a nivel Nacional.

**Tasa de Desempleo en las Principales Áreas urbanas en la República  
Al Mes de Junio de Cada Año**

Lugar	Ciudad	1997	1998	Diferencia Porcentual
	Tasa General Total	3.4	3.4	0.0
1º	Pachuca	6.7	4.0	-2.7
2º	Campeche	4.0	2.4	-1.6
3º	Monclova	5.0	3.5	-1.5
4º	Monterrey	3.9	2.4	-1.5

5º	Cancún	2.4	1.0	-1.4
6º	Coatzacoelcos	5.6	4.4	-1.2
7º	Hermosillo	3.8	2.8	-1.0
8º	La Paz	2.6	1.7	-0.9
9º	Colima	2.9	2.0	-0.9
10º	Mérida	2.0	1.1	-0.9
11º	Ciudad del Carmen	2.2	1.5	-0.7
12º	Tepic	3.8	3.1	-0.7
13º	Zacatecas	3.4	2.7	-0.7
14º	Irapuato	3.5	2.9	-0.6
15º	Veracruz	2.2	1.6	-0.6
16º	Manzanillo	2.5	2.0	-0.5
17º	Oaxaca	2.1	1.6	-0.5
18º	Torreón	3.6	3.1	-0.5
19º	Puebla	2.6	2.2	-0.4
20º	Querétaro	4.3	3.9	-0.4
21º	Morelia	1.6	1.4	-0.2
22º	Tlaxcala	2.2	2.0	-0.2
23º	Cuernavaca	2.3	2.1	-0.2
24º	Tampico	3.4	3.3	-0.1
25º	Celaya	2.1	2.1	0.0
26º	Tuxtla Gutiérrez	3.3	3.3	0.0
27º	Acapulco	1.2	1.3	0.1
28º	León	1.4	1.5	0.1
29º	Durango	2.5	2.8	0.3
30º	Tijuana	0.6	0.9	0.3
31º	Ciudad de México	4.1	4.4	0.3
32º	Saltillo	4.6	4.9	0.3
33º	Ciudad Juárez	1.0	1.4	0.4
34º	Chihuahua	2.9	3.3	0.4
35º	Guadalajara	3.0	3.4	0.4
36º	Toluca	3.1	3.5	0.4
37º	Villahermosa	2.6	3.0	0.4
38º	San Luis Potosí	1.4	1.8	0.4
39º	Aguascalientes	2.8	3.3	0.5
40º	Matamoros	1.2	1.9	0.7
41º	Nuevo Laredo	2.4	3.1	0.7
42º	Orizaba	3.0	4.0	1.0
43º	Culiacán	2.7	4.1	1.4
1/	Mexicali	N.D.	2.3	N.D.

1/ No se cuenta con información para 1997

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

### Comportamiento respecto al mes de junio de 1997

En el mes de junio de 1997, la ciudad de Hermosillo se encontraba en el lugar número 34 con una tasa de desempleo que llegaba al 3.8 por ciento. En el mismo mes, pero de 1998 Hermosillo se encuentra en el lugar 25 con una tasa de desempleo de 2.8 por ciento.

El ascenso obtenido es significativo, ya que se avanzó 9 posiciones en la tabla de los niveles de desempleo de las principales ciudades de la República.

Todo ello da cuenta de los importantes esfuerzos que la actual Administración Gubernamental mantiene con el propósito de satisfacer una de las necesidades prioritarias de nuestra comunidad que es el empleo.

**Tasa de Desempleo en las principales Areas Urbanas en la República  
Al Mes de Junio de Cada Año**

Lugar	Ciudad	1997	Ciudad	1996
<b>Tasa General Total</b>		<b>3.4</b>	<b>Tasa General Total</b>	<b>3.4</b>
1°	Tijuana	0.6	Tijuana	0.9
2°	Ciudad Juárez	1.0	Cancún	1.0
3°	Acapulco	1.2	Mérida	1.1
4°	Matamoros	1.2	Acapulco	1.3
5°	León	1.4	Ciudad Juárez	1.4
6°	San Luis Potosí	1.4	Morelia	1.4
7°	Morelia	1.6	Ciudad del Carmen	1.5
8°	Mérida	2.0	León	1.5
9°	Celaya	2.1	Oaxaca	1.6
10°	Oaxaca	2.1	Veracruz	1.6
11°	Ciudad del Carmen	2.2	La Paz	1.7
12°	Tlaxcala	2.2	San Luis Potosí	1.8
13°	Veracruz	2.2	Matamoros	1.9
14°	Cuernavaca	2.3	Colima	2.0
15°	Cancún	2.4	Manzanillo	2.0
16°	Nuevo Laredo	2.4	Tlaxcala	2.0
17°	Durango	2.5	Celaya	2.1
18°	Manzanillo	2.5	Cuernavaca	2.1
19°	La Paz	2.6	Puebla	2.2
20°	Puebla	2.6	Mexicali	2.3
21°	Villahermosa	2.6	Campeche	2.4
22°	Culiacán	2.7	Monterrey	2.4
23°	Aguascalientes	2.8	Zacatecas	2.7
24°	Colima	2.9	Durango	2.8
25°	Chihuahua	2.9	Hermosillo	2.8
26°	Guadalajara	3.0	Irapuato	2.9
27°	Orizaba	3.0	Villahermosa	3.0
28°	Toluca	3.1	Nuevo Laredo	3.1
29°	Tuxtla Gutiérrez	3.3	Tepic	3.1
30°	Tampico	3.4	Torreón	3.1
31°	Zacatecas	3.4	Aguascalientes	3.3
32°	Irapuato	3.5	Chihuahua	3.3
33°	Torreón	3.6	Tampico	3.3
34°	Hermosillo	3.8	Tuxtla Gutiérrez	3.3
35°	Tepic	3.8	Guadalajara	3.4
36°	Monterrey	3.9	Monclova	3.5
37°	Campeche	4.0	Toluca	3.5
38°	Ciudad de México	4.1	Querétaro	3.9
39°	Querétaro	4.3	Orizaba	4.0
40°	Saltillo	4.6	Pachuca	4.0
41°	Monclova	5.0	Culiacán	4.1
42°	Coatzacoalcos	5.6	Ciudad de México	4.4
43°	Pachuca	6.7	Coatzacoalcos	4.4
1/	Mexicali	N.D.	Saltillo	4.9

1/ No se cuenta con información para 1997

Fuente: Banco de Datos, INEGI.

### III.- FINANZAS PUBLICAS

#### 3.1. Introducción

Aunque en este Tercer Trimestre el contexto fiscal nacional ha continuado dominado por la severa pérdida de ingresos petroleros, ello se ha visto compensado en parte por la favorable evolución de los ingresos no petroleros, debido entre otros aspectos, a un dinamismo económico donde a pesar de que las expectativas son de que en el segundo semestre moderen su crecimiento, hasta el momento esto no ha sido tan acentuado como se tenía previsto.

Un elemento que ilustra esta situación es el comportamiento de las variables que definen el nivel de consumo de la población, donde según los reportes sobre los niveles de ventas al mayoreo y medio menudeo durante el trimestre que se informa, si bien son menores a los resultados del primer semestre; continúan siendo positivos.

Así, lo anterior indica que están presentes factores que no han sido tomados en cuenta al momento de establecer los pronósticos sobre el desempeño esperado en el consumo para la segunda mitad del presente año, de tal forma que se espera que al término del mismo, cierre a un nivel de 4.9 por ciento y para 1999 algunos pronósticos señalan que descenderá a un nivel de 2.8 por ciento.

Incluso se tienen análisis realizados por prestigias empresas de consultoría a nivel internacional, que asimismo hacen ver que el impacto provocado en las tasas de interés y el tipo de cambio por la crisis que enfrenta Brasil, ha tendido a disiparse ante la relativa serenidad con la que, han reaccionado los mercados, ayudados también por las decisiones que han tomado los organismos financieros internacionales para apoyar a los países cuyos problemas han llegado a significar una amenaza de recesión mundial.

Finalmente, y volviendo al análisis particular de las finanzas públicas nacionales, debe destacarse que en materia de ingresos, el Impuesto Sobre la Renta, que se encuentra entre las fuentes que han tenido un desempeño superior al esperado, ha continuado con una evolución positiva, de tal forma que para esta fuente, que después de los ingresos petroleros es una de las más importantes, las autoridades hacendarias esperan obtener ingresos superiores a los 62 mil 77 millones de pesos.

Este nivel de ingreso que el erario federal espera obtener del Impuesto sobre la Renta, tiene su origen en un padrón de contribuyentes de poco más de 20 millones de causantes, entre los cuales más del 70 por ciento lo forman los asalariados, en tanto que el porcentaje restante lo forman personas físicas con actividad empresarial.

Así, al sumar estos recursos a los 102 mil 200 millones que aportan 433 mil empresas y personas morales, se integran los recursos que proporciona la segunda fuente de ingresos más importante para el Gobierno Federal al proporcionar el 28.82 por ciento de los ingresos públicos.

De ahí entonces la importancia de identificar y destacar su positivo desempeño, ya que aspectos de esta índole son los que han contribuido para que en esta difícil circunstancia fiscal, las finanzas públicas del Gobierno del Estado, no se hayan visto afectadas directamente con recortes al Presupuesto de Egresos con el que dio inicio el año fiscal.

### 3.2. Ingreso

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal de 1998, se registraron ingresos por un total de 1,733 millones 427 mil pesos, cifra que se compone por los ingresos propios que ascendieron a 138 millones 803 mil pesos, en tanto que los ingresos de origen federal aportaron 1,594 millones 624 mil pesos.

De manera acumulada durante los tres primeros trimestres, se obtuvieron recursos por 4,990 millones 16 mil pesos, mismos que representan el 74.2 por ciento del total de ingresos proyectados para este Ejercicio Fiscal, de acuerdo a los resultados que a continuación se presentan.

#### Ingresos Consolidados (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Acumulado	
					Nominal	%
Ingresos Estatales	691,805	114,928	123,277	138,803	377,008	54.5
Ingresos Federales	6,036,901	1,737,971	1,280,413	1,594,624	4,613,008	76.4
<b>Total de Ingresos</b>	<b>6,728,706</b>	<b>1,852,899</b>	<b>1,403,690</b>	<b>1,733,427</b>	<b>4,990,016</b>	<b>74.2</b>

A partir del cuadro anterior, se observa que el comportamiento de los ingresos globales ha sido conforme a lo esperado, en virtud de que faltando un trimestre para el cierre del ejercicio presupuestal, los ingresos se encuentran ligeramente por abajo del 75 por ciento de avance en el ejercicio presupuestado.

#### Ingresos Estatales

Con la finalidad de presentar en forma más específica las fuentes que generan el ingreso y tomando como punto de partida el análisis de la evolución de los ingresos propios, se incorpora como base de referencia el siguiente cuadro.

**Ingresos Estatales Captados**  
**Enero - Septiembre**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Acumulado	
					Nominal	%
Impuestos	313,897	57,405	69,244	74,662	201,311	64.1
Contribuciones	45,010	10,111	10,096	9,590	29,797	66.2
Derechos	115,886	23,524	19,655	18,763	61,942	53.5
Productos	28,250	5,628	6,903	6,464	18,995	67.2
Aprovechamientos	88,762	17,941	17,100	29,102	64,143	72.3
Financiamiento de Proveedores	100,000	0	0	0	0	0.0
Otros Ingresos	0	319	279	222	820	100.0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>691,805</b>	<b>114,928</b>	<b>123,277</b>	<b>138,803</b>	<b>377,008</b>	<b>54.5</b>

La evolución de los diferentes rubros de ingresos propios presenta una tendencia creciente en su captación al pasar de 114 millones 928 mil pesos en el primer trimestre a 123 millones 277 mil pesos en el segundo, reflejando un crecimiento del 7.2 por ciento; y para el tercero la captación alcanza los 138 millones 803 mil pesos, lo cual significa un incremento del 12.6 por ciento con respecto al trimestre inmediato anterior.

Sumados los tres trimestres, presentan un avance del 63.7 por ciento, aún cuando es importante mencionar que al igual que en el Segundo Informe Trimestral para este cálculo se excluye el rubro de ingresos por financiamiento de proveedores, en razón de que su impacto se reflejará en el transcurso del último trimestre del ejercicio presupuestal.

### Impuestos

Los Impuestos constituyen la principal fuente de recursos propios al significar más del 64.1 por ciento del flujo anual de ingreso estatal esperado. En el tercer trimestre se captaron 74 millones 662 mil pesos, por este concepto, cantidad que representa el 53.8 por ciento de los ingresos propios en el período julio - septiembre.

A su vez dentro de los impuestos, destacan por sus aportaciones, los concernientes a remuneraciones al Trabajo Personal que para este trimestre captó recursos por 42 millones 605 mil pesos, reflejando un incremento del 5.9 por ciento en relación al segundo trimestre; así como el Impuesto Predial Ejidal por cuyo concepto se aportaron 20 millones 427 mil pesos en este trimestre.

Ambos impuestos por si solos explican el 84.4 por ciento de ese concepto de ingresos propios, quedando el restante 15.6 por ciento agrupado en los rubros

del Impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Sonora, Impuesto Sobre la Traslación de Dominio de Bienes Muebles, y sobre Tenencia o Uso de Vehículos, entre otros.

### **Contribuciones**

Este concepto de ingreso que se genera por los contribuyentes que cubren los impuestos y derechos estatales, al ser un rubro ligado a ellos, de manera similar al impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, ha permitido que en el tercer trimestre ingresen recursos por el orden de 9 millones 590 mil pesos, y de manera acumulada al mes de septiembre alcancen la cifra de 29 millones 797 mil pesos.

### **Derechos**

Por concepto de Derechos en este trimestre se registraron ingresos por 18 millones 763 mil pesos, de tal forma que en conjunto presentan una captación de 61 millones 942 mil pesos.

Esta cantidad de recursos significa el 53.5 por ciento de la meta anual proyectada para esta fuente de ingreso, constituyéndose en la segunda fuente de recursos más importante, ya que se tiene previsto que contribuya con una aportación anual por 115 millones 886 mil pesos.

La base de estos ingresos radica en la demanda que la población haga de servicios como Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Expedición de Placas de Vehículos y Revalidación, Licencias para Manejar y Permisos, y servicios del Registro Civil entre los más importantes por el monto de ingreso que aportan al erario estatal.

### **Productos**

El rubro de Productos logró captar recursos por 6 millones 464 mil pesos, cantidad que resulta menor en un 6.4 por ciento al ingreso del segundo trimestre.

Con ello, se presenta un avance acumulado por 18 millones 995 mil pesos, que significan el 67.2 por ciento de la meta anual programada.

Los renglones específicos que contribuyen a la formación de este agregado son la explotación de bienes del dominio privado; utilidades, dividendos e intereses, así como los ingresos derivados de la venta de bienes valores; entre los cuales el de Utilidades, Dividendos e Intereses fue el más importante por su aportación en el tercer trimestre, al proporcionar el 90.9 por ciento del flujo de recursos generado por esta fuente.

### Aprovechamientos

Para el tercer trimestre de 1998, por concepto de Aprovechamientos; entre los que destacan las multas, recargos y actos de fiscalización sobre impuestos federales, entre otros rubros específicos, se obtuvieron recursos por 29 millones 102 mil pesos, por lo que con relación al monto logrado en el período anterior; registran un aumento de 70.2 por ciento.

Conforme a este comportamiento, de enero - septiembre esta fuente de ingresos acumula 64 millones 143 mil pesos, que representan el 72.3 por ciento de la meta anual programada, destacando por su aportación los generados por la Explotación del Puente Federal de peaje en San Luis Río Colorado, el cual recaudó un monto de 12 millones 11 mil pesos en el período, explicando así el 41.3 por ciento de los ingresos obtenidos en el concepto de Aprovechamientos.

#### ▪ Ingresos Federales

Después de analizar lo correspondiente a los ingresos estatales, mismos que se generan a nivel local, procedemos a desarrollar las características y montos de los denominados Ingresos Federales recibidos en este tercer trimestre del ejercicio fiscal de 1998.

### Ingresos Federales Recibidos (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Acumulado	
					Nominal	%
Participaciones Federales	3,431,834	1,033,311	744,275	958,708	2,736,294	79.7
Secretaría de Educación Pública	1,821,341	545,528	340,428	426,622	1,312,578	72.1
Secretaría de Salud	320,216	73,816	90,584	84,811	249,211	77.8
Subsidio Conafe	119,155	20,500	34,317	57,214	112,031	94.0
Fondos de Aportaciones	173,100	54,325	58,646	49,790	162,761	94.0
Otros Recursos	171,255	10,491	12,163	17,479	40,133	23.4
<b>Total de Ingresos</b>	<b>6,036,901</b>	<b>1,737,971</b>	<b>1,280,413</b>	<b>1,594,624</b>	<b>4,613,008</b>	<b>76.4</b>

### **Participaciones**

Las participaciones, que son el concepto de ingreso más importante por la cantidad de recursos que contempla, aportó en el tercer trimestre un monto de 958 millones 708 mil pesos, cantidad que al ser comparada con el monto registrado en el período anterior, presenta un aumento de 28.8 por ciento.

Tenemos entonces, que el agregado de participaciones acumuladas de enero a septiembre, alcanza los 2,736 millones 294 mil pesos, mismas que representan un avance del 79.7 por ciento con relación a la meta anual programada para este concepto.

Los rubros más importantes que configuran el ingreso por participaciones, son los recursos del fondo general de participaciones y la tenencia federal, en los cuales se originó el 89.3 por ciento de los ingresos que el Estado recibió por concepto de participaciones fiscales durante el tercer trimestre.

### **Secretaría de Educación**

Este concepto de ingreso que tiene su origen en el proceso de descentralización que la Federación realizó de los servicios educativos, registró recursos por 426 millones 622 mil pesos para este tercer trimestre.

Así, los ingresos aportados por este concepto en los tres trimestres, alcanza los 1,312 millones 578 mil pesos, cantidad que con respecto a su meta anual, significa un avance del 72.1 por ciento, porcentaje ligeramente inferior a los recursos esperados a este nivel de avance del Ejercicio Fiscal.

### **Secretaría de Salud**

Las transferencias de recursos federalizados asignadas al sector salud, fueron de 84 millones 811 mil pesos, por lo que de enero a septiembre recibieron ingresos acumulados por 249 millones 211 mil pesos, cantidad que representa un avance del 77.8 por ciento en la programación anual esperada para este concepto de ingreso.

Con respecto a los recursos federales destinados al Sector Educativo y de Salud, es conveniente recalcar que se tiene la obligatoriedad de ejercerse en dichos sectores, por lo cual en aras de una mayor claridad en su manejo y

ejercicio se ubican por el lado del gasto en conceptos de gasto perfectamente definidos.

### Fondos y Aportaciones

Este agregado comprende recursos del Ramo 33, donde los diferentes fondos que lo conforman aportaron recursos por 49 millones 790 mil pesos durante el período que se informa.

#### Fondos de Aportaciones Ramo 33 (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Acumulado	
					Nominal	%
Fondo de Aport. Fed. Infr. Social Mpal.	152,200	38,044	38,043	38,043	114,130	75.0
Fondo de Aport. Fed. Infr. Social Estatal	20,900	5,248	5,248	825	11,321	54.2
Fondo de Aport. Múltiples Salud	0	9,358	10,036	5,896	25,290	100.0
Fondo de Aport. Educación superior	0	1,675	5,319	5,026	12,020	100.0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>173,100</b>	<b>54,325</b>	<b>58,646</b>	<b>49,790</b>	<b>162,761</b>	<b>94.0</b>

El cuadro anterior muestra las aportaciones conjuntas que trimestralmente obtuvieron los cuatro fondos agrupados en este concepto, mismo que a septiembre presenta recursos por 162 millones 761 mil pesos, cantidad que se encuentra acorde con el avance presupuestal esperado, destacándose además el hecho de que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se constituye como el elemento más significativo, en razón de que acumula recursos por 114 millones 130 mil pesos, otorgándole una participación del 70.1 por ciento en el avance del conjunto.

### Otros Recursos

Dentro de este concepto se agrupan las transferencias y apoyos que se obtienen del Gobierno Federal, mismos que en esta ocasión alcanzaron 17 millones 479 mil pesos, en tanto que en forma acumulada a septiembre ascendieron a 40 millones 133 mil pesos.

Este rubro de ingreso es uno de los que presenta menores avances, ya que sólo significa el 31.8 por ciento de una meta anual que inicialmente consideraba recursos por 126 millones 67 mil pesos, ello partiendo del

antecedente de que en este concepto se agrupaban recursos del Fondo Educativo Compensatorio los cuales pasaron a formar parte de los fondos de aportaciones que integran el Ramo 33, por lo que la influencia de este hecho, así como la menor disponibilidad de los ingresos federales, son los aspectos que explican la desfavorable evolución de este agregado del ingreso.

### **3.3. Gasto**

Al concluir el Tercer Trimestre del año fiscal, se dispone de elementos para establecer algunas consideraciones en torno al nivel de cumplimiento de algunas de las expectativas que formaron parte de los fundamentos que dieron sustento a la Exposición de Motivos que acompañó al proyecto de Presupuesto de Egresos que fue solicitado al Congreso del Estado.

Una de estas variables fue la concerniente al nivel de inflación esperada, respecto a la cual se estimaba que continuara con su tendencia descendente para situarse en un nivel de 12 por ciento anual, por lo que a la luz de la misma se argumentaba que el Presupuesto presentaba incrementos reales con respecto al de 1997.

Sin embargo los diversos factores que han influido creando inestabilidad en el mercado interno, al mes de septiembre han dado ya como resultado que se desvanezca la esperanza de alcanzar un 12 por ciento de inflación, dado que su índice acumulado superó la meta anual establecida, por lo que ahora las proyecciones menos pesimistas son de que culmine por arriba del 16 por ciento.

Así, con relación al presupuesto que ejerce el Estado, el mayor nivel de inflación que se tendrá este año, significa un deterioro proporcional del poder real adquisitivo que en un principio se consideraba podrían tener los recursos asignados a los diferentes capítulos del gasto público estatal.

Bajo estas circunstancias, al igual que como ha ocurrido a nivel nacional con las proyecciones formuladas en relación al comportamiento del Producto Interno Bruto, en Sonora también se revisan a la baja las expectativas de crecimiento económico, tal como ya fue planteado al analizar el desempeño sectorial de la economía sonorensa.

### ▪ Servicios Personales

El gasto realizado en materia de Servicios Personales, alcanzó en el tercer trimestre los 352 millones 659 mil pesos, representando el 72.7 por ciento del gasto corriente, agregado que a su vez experimentó una variación del 0.9 por ciento al ubicarse en 485 millones 265 mil pesos en el período.

Conforme a ello, el gasto acumulado que presenta el Capítulo de Servicios Personales durante el período que se informa, asciende a la cifra de 1,051 millones 131 mil pesos, cantidad que comparada con el monto anual programado para dicho capítulo de gasto, significa el 67.8 por ciento.

En apego a la composición que presenta el gasto en Servicios Personales, que corresponde a la nómina de personal burocrático, así como de la plantilla magisterial, se observa que del total del gasto efectuado durante el tercer trimestre, 162 millones 587 mil pesos, que significan el 46.1 por ciento, son recursos que fueron destinados al pago de salarios devengados por la burocracia; en tanto que los restantes 190 millones 72 mil pesos, se destinan a cubrir los sueldos del magisterio.

Uno de los aspectos que importa destacar en materia de Servicios Personales para este Trimestre, es el relacionado con el inicio de operaciones del Centro de Readaptación Social de Nogales, el cual requirió que se ampliara en 110 plazas la plantilla de personal de la Secretaría de Gobierno, predominando en ellas las relacionadas con los aspectos de vigilancia y seguridad.

De igual forma, a la Procuraduría General de Justicia se le autorizaron 18 nuevas plazas, en razón de que durante este trimestre entraron en funciones las Agencias del Ministerio Público en los municipios de Bacadehuachi, Bácum y Rosario Tesopaco.

Una vez identificados los aspectos más sobresalientes en la evolución del gasto efectuado en materia de Servicios Personales, a continuación se presenta el cuadro resumen que muestra sus agregados de gasto trimestral y acumulado al tercer trimestre.

#### Recursos Ejercidos en Servicios Personales (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido			Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Nominal	%
Burocracia	668,475	152,376	157,387	162,587	472,350	70.7
Magisterio	882,117	181,169	207,540	190,072	578,781	65.6
<b>Total</b>	<b>1,550,592</b>	<b>333,545</b>	<b>364,927</b>	<b>352,659</b>	<b>1,051,131</b>	<b>67.8</b>

### ▪ Gasto de Operación

El apartado de Gasto de Operación alcanzó la cifra de 132 millones 606 mil pesos durante el tercer trimestre, de tal manera que con respecto al monto de gasto alcanzado en el período anterior, muestra un incremento del 14.5 por ciento, lo cual expresa que se ha regularizado el ritmo de gasto en este agregado, al reflejarse una variación positiva de 16 millones 799 mil pesos.

Basándose en lo anterior, a continuación se presenta la distribución que en sus tres capítulos adquirió el Gasto de Operación durante este trimestre.

### Recursos Ejercidos en Gasto de Operación (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido			Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Nominal	%
Materiales y Suministros	143,255	23,403	39,657	43,055	106,115	74.1
Servicios Generales	245,106	31,458	64,441	78,885	174,784	71.3
Bienes, Muebles e Inmuebles	28,935	3,787	11,709	10,666	26,162	90.4
<b>Total</b>	<b>417,296</b>	<b>58,648</b>	<b>115,807</b>	<b>132,606</b>	<b>307,061</b>	<b>73.6</b>

En el rubro de Servicios Generales se observa un gasto por 78 millones 885 mil pesos, mismos que sumados a la aplicación de recursos efectuada en los dos primeros trimestres, acumula un total de 174 millones 784 mil pesos, cantidad que refleja un avance presupuestal del 71.3 por ciento, siendo este el Capítulo de mayor importancia cuantitativa en el agregado del Gasto de Operación.

Por su parte, en el Capítulo de Materiales y Suministros, el gasto de este trimestre alcanzó un monto de 43 millones 55 mil pesos, mismo que sumado al ejercido en el primer semestre acumula 106 millones 115 mil pesos, que significan un avance presupuestal del 74.1.

En lo que respecta al Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el gasto del trimestre registró un nivel de 10 millones 666 mil pesos, que sumados a los del primer semestre, ascienden a 26 millones 162 mil pesos, por lo que su avance presupuestal es del 90.4 por ciento.

### ▪ Transferencias

El Capítulo de Transferencias presupuestales se presenta teniendo como soporte el siguiente esquema que busca facilitar su comprensión y análisis, al ser el Capítulo de gasto que concentra el mayor porcentaje de recursos.

**Transferencias de Recursos Fiscales  
(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido			Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Nominal	%
<b>Educativas</b>	<b>2,271,383</b>	<b>578,871</b>	<b>558,047</b>	<b>526,070</b>	<b>1,662,988</b>	<b>73.2</b>
Recursos Federalizados	1,821,341	481,894	418,857	395,801	1,296,552	71.2
Organismos Educativos	450,042	96,977	139,190	130,269	366,436	81.4
<b>Sector Salud</b>	<b>370,381</b>	<b>87,242</b>	<b>102,384</b>	<b>106,101</b>	<b>295,727</b>	<b>79.8</b>
Recursos Federalizados	320,216	73,815	89,676	86,302	249,793	78.0
Organismos de Salud	50,165	13,427	12,708	19,799	45,934	91.6
<b>Transferencias y Apoyos a Otros Organismos</b>	<b>223,394</b>	<b>70,313</b>	<b>33,856</b>	<b>118,017</b>	<b>222,186</b>	<b>99.4</b>
<b>Municipales</b>	<b>1,083,812</b>	<b>259,449</b>	<b>283,597</b>	<b>302,591</b>	<b>845,637</b>	<b>78.0</b>
Participaciones	865,684	207,335	223,773	231,983	663,091	76.6
Fondo de Aport. Fed. Infr. Social Municipal	152,200	38,044	38,061	38,331	114,436	75.2
Otras Aports. Municipales	65,928	14,070	21,763	32,277	68,110	103.3
<b>Poderes y Organismos Autónomos</b>	<b>65,058</b>	<b>20,538</b>	<b>17,977</b>	<b>15,083</b>	<b>53,598</b>	<b>82.4</b>
<b>Total</b>	<b>4,014,028</b>	<b>1,016,413</b>	<b>995,861</b>	<b>1,067,862</b>	<b>3,080,136</b>	<b>76.7</b>

Se observa así, que los ámbitos administrativos de educación y salud en el Gobierno del Estado, así como las Transferencias a Municipios, son los que mayor cantidad de recursos contemplan, ya que su agregado anual asciende a un monto de 3,725 millones 576 mil pesos, significando el 92.8 por ciento del presupuesto asignado a este Capítulo de gasto.

Retomando el análisis del comportamiento del Capítulo de Transferencias durante el tercer trimestre, se observa que en total éstas ascendieron a 1,067 millones 862 mil pesos, cantidad ligeramente superior al monto que alcanzaron en el trimestre anterior, por lo que de manera acumulada se elevan a 3,080 millones 136 mil pesos en el trimestre, denotando con ello que se han ejercido de conformidad con la programación establecida, ya que esta cantidad significa un avance presupuestal del 76.7 por ciento en promedio para este Capítulo de gasto público.

► **Educativas**

En lo que se refiere a las transferencias destinadas al sector educativo se aprecia que los recursos federalizados presentan una disminución respecto al segundo trimestre, en virtud de que en el mes de junio se cubre anticipadamente el pago de vacaciones que corresponde al sector magisterial.

### Transferencias Educativas (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido			Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Nominal	%
Recursos Federales	1,821,341	481,894	418,857	395,801	1,296,552	71.2
Organismos Educativos	450,042	96,977	139,190	130,269	366,436	81.4
<b>Total</b>	<b>2,271,383</b>	<b>578,871</b>	<b>558,047</b>	<b>526,070</b>	<b>1,662,988</b>	<b>73.2</b>

De esta manera, en el tercer trimestre se ejercieron recursos federalizados por 395 millones 801 mil pesos, en tanto que en el segundo fueron de 418 millones 857 mil pesos. Así en forma acumulada se han ejercido a la fecha un total de 1,296 millones 552 mil pesos, que representan el 71.2 por ciento del recurso federalizado presupuestado

Por lo que se refiere a las transferencias de recursos estatales a organismos del sector educativo, se aprecia que en el tercer trimestre fueron ligeramente inferiores a las del segundo en un monto de 8 millones 921 mil pesos, alcanzando de manera acumulada la cantidad de 366 millones 436 mil pesos, mismos que representan un avance de 81.4 por ciento.

Consideramos importante mencionar que entre los recursos transferidos a organismos educativos, se tiene un componente de inversión que asciende a 17 millones 923 mil pesos, cantidad que sumada a lo ejercido de los dos trimestres anteriores en ese tipo de gasto acumula la cantidad de 53 millones 74 mil pesos.

#### ➤ Sector Salud

Las transferencias de recursos orientados al sector salud durante el tercer trimestre, ascendieron a 106 millones 101 mil pesos, mostrando un incremento de 3.6 por ciento con relación al segundo semestre; por lo que en forma acumulada su avance presenta un ejercicio por 295 millones 727 mil pesos, cantidad que representa un avance del 79.8 por ciento en la aplicación del presupuesto anual aprobado para este sector.

### Transferencias del Sector Salud (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido			Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Nominal	%
Recursos Federales	320,216	73,815	89,676	86,302	249,793	78.0
Organismos Salud	50,165	13,427	12,708	19,799	45,934	91.6
<b>Total</b>	<b>370,381</b>	<b>87,242</b>	<b>102,384</b>	<b>106,101</b>	<b>295,727</b>	<b>79.8</b>

Como se observa en el cuadro anterior, los recursos federalizados orientados al sector salud, conservan su preeminencia al alcanzar la cifra de 86 millones 302 mil pesos para este tercer trimestre, en tanto que los recursos estatales canalizados a organismos del sector salud ascendieron a 19 millones 799 mil pesos.

#### ► **Transferencias y Apoyos a Otros Organismos**

En lo que respecta a las transferencias de recursos estatales para el financiamiento de las actividades que realizan Otros Organismos sectorizados en las demás dependencias del Poder Ejecutivo, durante el tercer trimestre ascendieron a 118 millones 17 mil pesos.

Así se tiene que al acumular los montos trimestrales, este agregado de gasto asciende a 222 millones 186 mil pesos, representando un avance del 99.4 por ciento con relación al presupuesto anual de transferencias consideradas para este grupo de organismos.

Sobre este casi cien por ciento de avance acumulado que presenta el agregado correspondiente a Otros Organismos, debe mencionarse que ello se encuentra determinado por aspectos cuyo impacto no era posible prever cuando se estaba integrando el proyecto de Presupuesto de Egresos, y por consiguiente, tampoco podía decidirse el tratamiento contable que se le daría a los cambios presupuestales que posteriormente surgieron, como fue el efecto que produjo la definición de los recursos del Ramo 33.

Así se explica que como parte de la reestructuración del programa de inversión inicialmente formulado, la reconfiguración de acciones ha llevado a que se destinen recursos para fortalecer los programas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, lo cual es uno de los factores que contribuyen para que en este ejercicio fiscal, las transferencias de Otros Organismos presenten un avance de 99.4 por ciento.

Por otra parte, conviene precisar que para este trimestre el monto de recursos que los organismos del Estado aplicaron en calidad de inversión ascendieron a 21 millones 777 mil pesos, con lo cual el componente de inversión acumulada que se realiza vía transferencias se eleva a 69 millones 632 mil pesos, destacando entre ellos la inversión efectuada por el CECOP misma que representa el 48.5 por ciento, debido precisamente a los recursos con que ha contado este organismo.

**► Transferencias Municipales**

En el tercer trimestre de 1998 los recursos federales y estatales transferidos a los municipios ascendieron a 302 millones 591 mil pesos, presentando un incremento del 6.7 por ciento con referencia al monto que alcanzaron en el segundo trimestre. Así, la evolución acumulada de este agregado de gasto asciende a 845 millones 637 mil pesos, que significan el 78 por ciento de los recursos programados para transferir a los municipios durante este Ejercicio Fiscal.

**Evolución de las Transferencias Municipales  
(Miles de Pesos)**

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido			Acumulado	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Nominal	%
Participaciones	865,684	207,335	223,773	231,983	663,091	76.6
Fondo Aport. Fed. Infr. Social Mpal.	152,200	38,044	38,061	38,331	114,436	75.2
Otras Aportaciones Municipales	65,928	14,070	21,763	32,277	68,110	103.3
<b>Total</b>	<b>1,083,812</b>	<b>259,449</b>	<b>283,597</b>	<b>302,591</b>	<b>845,637</b>	<b>78.0</b>

A continuación se presenta el desglose de las participaciones que trimestre a trimestre se han distribuido a cada uno de nuestros 72 municipios, cumpliendo así con lo dispuesto por la normatividad a este respecto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
Participaciones a Municipios Enero- Septiembre 1998**

CLAVE	MUNICIPIO	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiem.	Total
1	ACONCHI	470,363.65	485,995.24	507,411.49	1,463,770.38
2	AGUA PRIETA	4,834,827.31	5,164,093.91	5,318,746.82	15,317,668.04
3	ALAMOS	3,103,682.34	3,422,179.51	3,417,374.20	9,943,236.05
4	ALTAR	869,906.90	892,644.53	935,290.91	2,697,842.34
5	ARIVECHI	419,381.27	457,145.01	460,156.09	1,336,682.37
6	ARIZPE	609,137.86	617,612.70	656,041.59	1,882,792.15
7	ATIL	367,246.89	411,441.30	402,467.09	1,181,155.28
8	BACADEHUACHI	394,383.16	423,002.63	429,033.24	1,246,419.03
9	BACANORA	392,214.47	436,188.19	430,660.41	1,259,063.07
10	BACERAC	412,971.26	438,786.19	448,887.91	1,300,645.36
11	BACOACHI	413,671.31	449,671.33	451,452.12	1,314,794.76
12	BACUM	2,609,278.35	2,739,899.07	3,019,078.52	8,368,255.94
13	BANAMICHI	412,771.00	449,903.32	452,882.61	1,315,556.93
14	BENITO JUAREZ	1,856,143.98	1,968,440.02	2,079,945.11	5,904,529.11
15	BAVIACORA	611,548.15	641,220.28	665,541.13	1,918,309.56
16	BAVISPE	410,362.11	465,995.55	459,510.30	1,335,867.96
17	BENJAMIN HILL	825,555.23	864,897.47	896,801.81	2,587,254.51
18	CABORCA	6,195,286.61	6,579,107.33	6,727,553.84	19,501,947.78
19	CAJEME	31,536,458.21	33,792,218.24	35,007,911.16	100,336,587.61
20	CANANEA	3,687,195.10	4,047,692.83	4,060,723.93	11,795,611.86
21	CARBO	660,224.80	665,640.10	710,494.22	2,036,359.12
22	LA COLORADA	476,259.02	497,594.63	517,665.83	1,491,519.48
23	CUCURPE	373,934.77	407,752.93	408,400.28	1,190,087.98

Cont...

CLAVE	MUNICIPIO	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiem.	Total
24	CUMPAS	848,269.02	870,974.18	917,050.83	2,636,294.03
25	DIVISADEROS	368,123.42	422,537.90	406,645.40	1,197,306.72
26	EMPALME	4,789,408.30	5,120,878.80	5,239,555.65	15,149,842.75
27	ETCHOJOA	5,579,365.36	5,942,531.04	6,217,314.93	17,739,211.33
28	FRONTERAS	926,177.69	963,727.70	1,007,667.15	2,897,572.54
29	GRANADOS	384,566.99	410,350.10	418,528.38	1,213,445.47
30	GUAYMAS	11,954,101.04	12,944,921.94	13,236,314.90	38,135,337.88
31	HERMOSILLO	48,638,435.80	52,331,634.61	53,443,806.06	154,413,876.47
32	HUACHINERA	414,054.74	450,153.61	451,536.88	1,315,745.23
33	HUASABAS	377,111.19	418,352.47	413,192.88	1,208,656.54
34	HUATABAMPO	6,671,904.16	7,093,624.87	7,581,834.10	21,347,363.13
35	HUEPAC	382,988.70	413,730.09	417,665.17	1,214,383.96
36	IMURIS	1,002,792.13	1,039,945.44	1,086,216.29	3,128,953.86
37	MAGDALENA	2,338,537.54	2,489,940.20	2,559,949.01	7,388,426.75
38	MAZATAN	422,739.13	446,348.46	460,503.04	1,329,590.63
39	MOCTEZUMA	666,243.65	696,734.19	723,485.60	2,086,463.44
40	NACO	676,903.12	683,318.90	727,512.47	2,087,734.49
41	NACORI CHICO	516,353.47	563,073.09	566,185.84	1,645,612.40
42	NACOZARI DE G.	2,073,413.51	2,292,151.87	2,282,217.20	6,647,782.58
43	NAVOJOA	13,041,833.85	14,050,213.32	14,471,721.75	41,563,768.92
44	NOGALES	12,233,103.60	13,239,522.34	13,458,899.59	38,931,525.53
45	ONAVAS	356,348.17	416,640.80	396,939.40	1,169,928.37
46	OPODEPE	535,081.54	555,502.44	578,167.82	1,668,751.80
47	VILLA HIDALGO	437,566.02	459,519.60	474,180.58	1,371,266.20
48	OQUITOA	354,315.10	409,511.25	391,234.16	1,155,060.51
49	PITQUITO	1,006,817.41	1,017,107.58	1,073,892.80	3,097,817.79
50	PUERTO PEÑASCO	2,686,845.70	2,843,260.00	2,936,897.53	8,467,003.23
51	QUIRIEGO	603,280.71	634,254.78	655,461.67	1,892,997.16
52	RAYON	425,563.34	451,804.81	460,447.73	1,337,815.88
53	R. DE TESOPACO	825,348.50	866,270.12	895,802.57	2,587,421.19
54	SAHUARIPA	949,220.43	994,136.65	1,032,948.22	2,976,305.30
55	S. FELIPE DE JESUS	350,491.96	409,241.09	388,889.65	1,148,622.70
56	SAN JAVIER	345,668.74	402,770.89	383,459.40	1,131,899.03
57	SAN LUIS RIO C.	12,104,223.39	12,948,490.98	13,187,965.40	38,240,679.77
58	SAN MIGUEL DE D. H.	520,507.31	544,813.44	567,469.13	1,632,789.88
59	SAN PEDRO DE L. C.	437,818.74	465,247.79	476,582.29	1,379,648.82
60	SANTA ANA	1,404,623.67	1,476,537.92	1,529,125.99	4,410,287.58
61	SANTA CRUZ	398,947.17	432,669.44	435,152.05	1,266,768.66
62	SARIC	454,738.70	479,635.76	494,678.02	1,429,052.48
63	SOYOPA	445,868.53	470,532.29	484,475.48	1,400,876.30
64	GRAL. P. ELIAS CALLES	1,277,125.77	1,350,932.17	1,391,663.03	4,019,720.97
65	SUAQUI GRANDE	389,338.54	417,226.03	424,185.62	1,230,750.19
66	TEPACHE	460,546.73	479,386.83	497,741.40	1,437,674.96
67	SAN IGNACIO RIO M.	1,161,912.07	1,272,687.00	1,557,932.80	3,992,531.87
68	TRINCHERAS	437,820.42	460,316.80	470,911.65	1,369,048.87
69	TUBUTAMA	436,182.17	460,330.42	474,524.59	1,371,037.18
70	URES	1,111,105.22	1,128,340.81	1,203,904.33	3,443,350.36
71	VILLA PESQUEIRA	420,132.49	449,963.07	457,858.99	1,327,954.55
72	YECORA	748,212.83	775,057.05	810,619.27	2,333,889.15
		<b>207,334,881.53</b>	<b>222,275,975.24</b>	<b>228,684,945.30</b>	<b>658,295,802.07</b>

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, es uno de los rubros que por el alto contenido social de sus acciones se distingue en la distribución de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto Federal de Egresos,

además, ante las reglas instituidas para su aplicación también indica que al respecto debe existir la más amplia transparencia, debido a ello, a continuación se despliega la distribución que de dichos recursos le ha correspondido a cada uno de nuestros municipios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
Fondo para la Infraestructura Social Municipal**

CLAVE	MUNICIPIO	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Total
1	ACONCHI	30,819.51	30,819.51	30,819.51	92,458.53
2	AGUA PRIETA	1,046,426.25	1,046,426.25	1,046,426.25	3,139,278.75
3	ALAMOS	1,494,372.00	1,494,372.00	1,494,372.00	4,483,116.00
4	ALTAR	202,670.76	202,670.76	202,670.76	608,012.28
5	ARIVECHI	30,238.50	30,238.50	30,238.50	90,715.50
6	ARIZPE	90,455.01	90,455.01	90,455.01	271,365.03
7	ATIL	14,494.74	14,494.74	14,494.74	43,484.22
8	BACADEHUACHI	34,776.00	34,776.00	34,776.00	104,328.00
9	BACANORA	39,778.26	39,778.26	39,778.26	119,334.78
10	BACERAC	60,855.24	60,855.24	60,855.24	182,565.72
11	BACOACHI	42,258.51	42,258.51	42,258.51	126,775.53
12	BACUM	534,159.75	534,159.75	534,159.75	1,602,479.25
13	BANAMICHI	30,038.76	30,038.76	30,038.76	90,116.28
14	BENITO JUAREZ	751,755.99	751,755.99	751,755.99	2,255,267.97
15	BAVIACORA	55,854.99	55,854.99	55,854.99	167,564.97
16	BAVISPE	27,363.99	27,363.99	27,363.99	82,091.97
17	BENJAMIN HILL	80,260.74	80,260.74	80,260.74	240,782.22
18	CABORCA	1,366,319.01	1,366,319.01	1,366,319.01	4,098,957.03
19	CAJEME	4,643,988.75	4,643,988.75	4,643,988.75	13,931,966.25
20	CANANEA	261,624.24	261,624.24	261,624.24	784,872.72
21	CARBO	82,668.00	82,668.00	82,668.00	248,004.00
22	LA COLORADA	63,965.76	63,965.76	63,965.76	191,897.28
23	CUCURPE	52,206.99	52,206.99	52,206.99	156,620.97
24	CUMPAS	79,380.99	79,380.99	79,380.99	238,142.97
25	DIVISADEROS	14,148.24	14,148.24	14,148.24	42,444.72
26	EMPALME	915,633.75	915,633.75	915,633.75	2,746,901.25
27	ETCHOJOA	2,110,055.76	2,110,055.76	2,110,055.76	6,330,167.28
28	FRONTERAS	118,423.26	118,423.26	118,423.26	355,269.78
29	GRANADOS	14,411.49	14,411.49	14,411.49	43,234.47
30	GUAYMAS	2,567,588.76	2,567,588.76	2,567,588.76	7,702,766.28
31	HERMOSILLO	6,940,887.24	6,940,887.24	6,940,887.24	20,822,661.72
32	HUACHINERA	30,045.75	30,045.75	30,045.75	90,137.25
33	HUASABAS	18,921.51	18,921.51	18,921.51	56,764.53
34	HUATABAMPO	2,363,465.25	2,363,465.25	2,363,465.25	7,090,395.75
35	HUEPAC	16,046.01	16,046.01	16,046.01	48,138.03
36	IMURIS	186,578.25	186,578.25	186,578.25	559,734.75
37	MAGDALENA	269,555.76	269,555.76	269,555.76	808,667.28
38	MAZATAN	36,840.75	36,840.75	36,840.75	110,522.25
39	MOCTEZUMA	42,554.76	42,554.76	42,554.76	127,664.28
40	NACO	73,107.51	73,107.51	73,107.51	219,322.53
41	NACORI CHICO	133,538.01	133,538.01	133,538.01	400,614.03
42	NACOZARI DE G.	131,201.49	131,201.49	131,201.49	393,604.47
43	NAVOJOA	3,491,409.99	3,491,409.99	3,491,409.99	10,474,229.97
44	NOGALES	1,880,268.51	1,880,268.51	1,880,268.51	5,640,805.53
45	ONAVAS	14,892.24	14,892.24	14,892.24	44,676.72
46	OPODEPE	94,610.01	94,610.01	94,610.01	283,830.03
47	VILLA HIDALGO	39,729.51	39,729.51	39,729.51	119,188.53
48	OQUITOA	7,356.51	7,356.51	7,356.51	22,069.53
49	PITTIQUITO	187,832.01	187,832.01	187,832.01	563,496.03

Cont...

CLAVE	MUNICIPIO	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Total
50	PUERTO PEÑASCO	382,914.00	382,914.00	382,914.00	1,148,742.00
51	QUIRIEGO	271,875.75	271,875.75	271,875.75	815,627.25
52	RAYON	36,378.75	36,378.75	36,378.75	109,136.25
53	R. DE TESOPACO	368,951.76	368,951.76	368,951.76	1,106,855.28
54	SAHUARIPA	185,694.51	185,694.51	185,694.51	557,083.53
55	S. FELIPE DE JESUS	5,108.01	5,108.01	5,108.01	15,324.03
56	SAN JAVIER	7,446.51	7,446.51	7,446.51	22,339.53
57	SAN LUIS RIO C.	2,334,992.76	2,334,992.76	2,334,992.76	7,004,978.28
58	SAN MIGUEL DE D. H.	125,942.01	125,942.01	125,942.01	377,826.03
59	SAN PEDRO DE L. C.	53,282.49	53,282.49	53,282.49	159,847.47
60	SANTA ANA	183,730.26	183,730.26	183,730.26	551,190.78
61	SANTA CRUZ	25,798.26	25,798.26	25,798.26	77,394.78
62	SARIC	57,165.99	57,165.99	57,165.99	171,497.97
63	SOYOPA	59,127.00	59,127.00	59,127.00	177,381.00
64	GRAL. P. ELIAS CALLES	252,578.01	252,578.01	252,578.01	757,734.03
65	SUAQUI GRANDE	14,614.50	14,614.50	14,614.50	43,843.50
66	TEPACHE	20,155.50	20,155.50	20,155.50	60,466.50
67	SAN IGNACIO RIO M.	146,096.01	146,096.01	146,096.01	438,288.03
68	TRINCHERAS	54,453.51	54,453.51	54,453.51	163,360.53
69	TUBUTAMA	70,764.51	70,764.51	70,764.51	212,293.53
70	URES	149,861.49	149,861.49	149,861.49	449,584.47
71	VILLA PESQUEIRA	45,262.26	45,262.26	45,262.26	135,786.78
72	YECORA	375,724.50	375,724.50	375,724.50	1,127,173.50
		<b>38,043,753.42</b>	<b>38,043,753.42</b>	<b>38,043,753.42</b>	<b>114,131,260.26</b>

### ► Poderes y Organismos Autónomos

En lo que se refiere al gasto efectuado por los Poderes y Organismos Autónomos, el cual comprende las asignaciones de recursos que se aportan para el Gasto de Operación de los Poderes Legislativo y Judicial, al que se suman los presupuestos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de los Organismos Electorales, se presentan al final de este apartado, en concordancia al cuadro explicativo incorporado al inicio de este Capítulo de gasto.

Así, durante este tercer trimestre, se les transfirieron recursos por un monto de 15 millones 83 mil pesos, mismos que con respecto al trimestre anterior disminuyen en un 16.1 por ciento, en virtud de que la calendarización de sus recursos estaba programada mayormente en el primer semestre del año, de acuerdo a las acciones y responsabilidades que esas instancias contemplan.

Con el examen de este último agregado del Capítulo de Transferencias, sumado al de Servicios Personales y Gasto de Operación, cuantitativamente se ha analizado el 94.7 por ciento de los recursos ejercidos durante el tercer trimestre.

De esta manera, sólo resta por revisar los aspectos relacionados con los recursos que fueron destinados a los rubros de inversión y deuda pública, mismos que a continuación serán abordados, exponiendo primeramente los concernientes al Capítulo de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo.

Así pues, en el Capítulo que a continuación se abordará, habrá de mostrarse el avance financiero de los programas de inversión impulsados a través de las diversas dependencias de la Administración Central, de conformidad con las modalidades específicas que en la práctica adoptan los programas institucionales mediante los cuales se concertan recursos y se convienen acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno.

### **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo**

Conforme a la información contenida en los dos informes anteriores, hasta ahora lo relativo al gasto en obras públicas ha mostrado modificaciones en sus montos y estructura financiera.

El punto que resulta de mayor interés es el relativo al recurso estatal, el cual ha evolucionado de la siguiente manera (cifras en miles de pesos):

• Autorizado	476,026.0
• Modificado al 2do Trimestre	510,192.6
• Modificado al 3er Trimestre	502,878.1

Como ya fue explicado en su oportunidad, el incremento que se observa al segundo trimestre obedece al registro de recursos asignados al Estado dentro del Ramo 33 en lo relativo a infraestructura educativa y desayunos.

La reducción que aparece al tercer trimestre obedece a que se transfieren recursos para apoyar la realización de obra pública concertada.

Sobre esta base, los elementos que ya se han aportado para aclarar las principales modificaciones que han afectado al Capítulo 6000, se mantienen en lo fundamental.

Por lo tanto, en este Tercer Informe se presentará el estado global del gasto en obras, analizándose posteriormente por modalidad.

- Gasto total en obras en el Capítulo 6000

En el siguiente cuadro se presentará la información resumida sobre los alcances del programa de inversión.

**PROGRAMA DE INVERSIONES 1998  
RECURSOS EN EJERCICIO  
(Miles de Pesos)**

Capítulo / Programas	Total	Estatad	Federal	Municipal	Aportación Institucional	Aportación Beneficiarios
<b>Capítulo 6000</b>						
<b>Estatad Directo</b>	<b>179,945.6</b>	<b>179,786.6</b>				<b>159.0</b>
Dependencias	179,945.6	179,786.6				159.0
<b>Convenio de Desarrollo Social</b>	<b>333,035.9</b>	<b>24,596.6</b>	<b>273,927.6</b>	<b>16,512.5</b>	<b>5,960.0</b>	<b>12,039.2</b>
Ramo 26	129,388.4	24,596.6	92,752.6			12,039.2
Ramo 20 – Cien Ciudades	30,922.5		21,000.0	9,062.5	860.0	
Ramo 20 – Residuos Sólidos	20,550.0		8,000.0	7,450.0	5,100.0	
Ramo 33 - FAISM	152,175.0		152,175.0			
<b>Programas Convenidos</b>	<b>824,902.8</b>	<b>298,494.8</b>	<b>279,315.6</b>			<b>247,092.4</b>
Seguridad Pública	115,607.8	115,607.8				
Infraestructura Educativa	173,658.9	71,407.1	102,251.8			
Alianza para el Campo	477,313.2	64,788.0	167,667.8			244,857.4
Desayunos Escolares	30,183.1	30,183.1				
Salud	3,811.0		3,811.0			
Convenio SCT	12,508.8	12,508.8				
Otros	11,820.0	4,000.0	5,585.0			2,235.0
<b>Subtotal Capítulo 6000</b>	<b>1,337,884.4</b>	<b>502,878.1</b>	<b>553,243.2</b>	<b>16,512.5</b>	<b>5,960.0</b>	<b>259,290.6</b>

La distribución sectorial de estos recursos presenta lo siguiente:

Sectores	Monto Asignado (Millones de Pesos)	Participación %
Productivos y de Apoyo	521.1	35.9
Sociales	922.5	63.5
Administración, Legislación y Control	9.2	0.6
Suma	1,452.8	100.0

Conforme a la información anterior, se destaca la orientación social del gasto; además, mediante la aplicación de estos recursos, se realizan dos mil 783 obras y acciones en los 72 municipios de la Entidad.

Los alcances del programa de obra vigente se resumen de la siguiente manera:

- Gasto por modalidad de inversión

En este apartado se describirá el estado que guarda el programa de inversión,

considerando las modalidades de Estatal Directo, Convenio de Desarrollo Social y Programas Convenidos.

### ***Estatal Directo***

Bajo esta denominación se clasifican las obras que realiza el Estado sin ninguna mezcla de recursos complementarios, o bien, mediante la participación de ayuntamientos, organismos y en algunos casos, de los propios beneficiarios.

En el presupuesto original, los recursos estatales aquí considerados ascendía a 104.8 millones de pesos, pero durante el Segundo Trimestre se incrementaron en 90.1 millones de pesos, reasignando las previsiones para el Convenio de Desarrollo Social, que no serían utilizadas debido a la cancelación de los recursos federales del Ramo 26.

Los recursos fiscales de los que las diferentes Secretarías disponen para llevar a cabo sus programas de inversión, bajo la modalidad de Estatal Directo ascienden a 179.8 millones de pesos y se distribuyen de la siguiente manera (cifras en miles de pesos):

<b>Dependencias</b>	<b>Inversión Modificada 1998</b>
• Secretaría de Gobierno	7,768.9
• Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	4,500.0
• Secretaría de Finanzas	5,700.0
• Secretaría de Educación y Cultura	39,971.4
• Secretaría de Salud Pública	9,144.5
• Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	82,301.6
• Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	9,283.3
• Secretaría de Fomento Agrícola	4,662.3
• Secretaría de Fomento Ganadero	1,000.0
• Secretaría de Fomento al Turismo	3,927.0
• Procuraduría General de Justicia	4,500.0
• Desarrollo Municipal	7,027.6
<b>Suma</b>	<b>179,786.6</b>

Con la asignación de estos recursos, las diferentes dependencias llevan a cabo lo siguiente:

Secretaría de Gobierno.- Con una inversión de 5.5 millones de pesos, se apoya el Programa Integral para el Desarrollo de la Tribu Yaqui y en adición a lo anterior, esta Dependencia ejerce 560 mil 433 pesos en el nuevo CERESO de Nogales para dejar la obra en condiciones de uso inmediato; finalmente se destinan 1.7 millones para mantenimiento y conservación de cuatro centros del Consejo Tutelar para Menores.

Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.- Esta Dependencia lleva a cabo tres acciones consistentes en: otorgar apoyo a un programa crediticio para productores del Valle de Sonoyta, por 1.5 millones de pesos; 1 millón de pesos para la continuación de los estudios estratégicos para el desarrollo de la región Sonora-Arizona; y finalmente se tienen 2 millones de pesos para los gastos de operación del área encargada de dar seguimiento físico y financiero, así como el control presupuestal, de los recursos de los Ramos 26, 20 y 33.

Secretaría de Finanzas.- Los 5.7 millones de pesos que esta Dependencia tiene asignados, se distribuyen en 3.0 millones de pesos para apoyar el proceso de modernización catastral y registral del ICRESON, y 2.7 millones de pesos para continuar el Programa de Regularización de Solares con Vivienda.

Secretaría de Educación y Cultura.- Mediante la inversión de 39.9 millones de pesos, se atienden 239 planteles de nivel básico y obras especiales; así como también se brinda un apoyo al Instituto de Crédito Educativo por 2.2 millones de pesos.

Secretaría de Salud Pública.- Con los recursos que tiene asignados esta Dependencia, realiza acciones de equipamiento de la propia Secretaría, así como del Hospital General de Ciudad Obregón.

En lo referente a rehabilitación de centros de salud, se atienden 23 y se amplían 10 más.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.- Esta Dependencia realiza 143 acciones en materia de planeación urbana, redes de agua potable y alcantarillado, electrificación, construcción y conservación de carreteras, así como pavimentación de calles.

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.- A esta Dependencia le corresponde apoyar las actividades productivas tales como la pesca y acuicultura, minería, industria, comercio y comercio exterior.

Para ello, realiza actividades de promoción, asistencia técnica, participación en ferias y exposiciones, infraestructura industrial, producción de crías para cultivos acuícolas, organización, capacitación y financiamiento.

Secretaría de Fomento Agrícola.- El principal programa que realiza esta Dependencia corresponde a la Alianza para el Campo, la cual se clasifica presupuestalmente dentro de los programas convenidos.

Para el caso del Estatal Directo, esta Secretaría dispone de recursos con los que apoya proyectos que por su naturaleza no es posible incorporarlos a otras modalidades de inversión.

Entre éstos, se tiene en ejecución el Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas, con 1.7 millones de pesos; operación y mantenimiento de la infraestructura hidroagrícola correspondiente a las presas Rodolfo Félix Valdés y Abelardo L. Rodríguez, en Hermosillo; Fondo para Operar Máquinas Perforadoras de Pozos, así como Equipamiento para la Supervisión de Proyectos.

Secretaría de Fomento Ganadero.- De la misma forma que la Dependencia anterior, el programa de mayor trascendencia que realiza esta Secretaría, se refiere a la Alianza para el Campo; sin embargo, en la modalidad de Estatal Directo se contemplan acciones de fomento tales como distribución de material vegetativo y semilla para la recuperación del agostadero; distribución de durmientes de desecho para la construcción de cercos, corrales y divisiones; apoyo a asociaciones ganaderas locales y promoción de las inversiones para diversificación del agostadero.

Secretaría de Fomento al Turismo.- Debido al potencial que tiene esta actividad, en el Presupuesto de Egresos correspondiente a este año se le asignaron recursos para acciones específicas de promoción, información, atención al turista, atracción de inversiones, producción de material de difusión, limpieza de playas, turismo social y turismo infantil.

Procuraduría General de Justicia.- La asignación que tiene esta Dependencia dentro del Estatal Directo, se refiere a la construcción y equipamiento de agencias del Ministerio Público.

Desarrollo Municipal.- Las acciones que presupuestalmente se ubican dentro de esta Dependencia virtual corresponden al Programa Acuícola del Sector Social del Sur del Estado, con 1.5 millones de pesos, así como una previsión para estudios y proyectos de obras con impacto regional.

De este modo, se ha presentado una panorámica general de los montos, distribución y asignaciones correspondientes al Estatal Directo.

### ***Convenio de Desarrollo Social***

Tal y como se indicó en el cuadro con el que se inicia este apartado, bajo el Convenio de Desarrollo Social se agrupan los recursos que se asignan a Sonora dentro de los ramos presupuestales federales del Desarrollo Social (20), Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (33) y Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza (26).

Cabe señalar que esta modalidad ha sido la que sufrió las mayores modificaciones debido al replanteamiento del Ramo 26.

Las asignaciones que permanecen vigentes, se presentarán a continuación.

Ramo 20 - Desarrollo Social.- Los programas que se identifican bajo este Ramo corresponden al de 100 Ciudades y el de Residuos Sólidos; las asignaciones previstas para cada uno de ellos se presentan en el siguiente cuadro:

**Distribución del Ramo de Desarrollo Social 1998**  
(Miles de Pesos)

Programa/Municipio	Total	Federal	Municipal	Otras Aportaciones
<b>100 Ciudades</b>				
Agua Prieta	2,860.0	2,000.0	860.0	
Cajeme	4,280.0	3,000.0	1,280.0	
Empalme	2,145.0	1,500.0	645.0	
Guaymas	2,860.0	2,000.0	860.0	
Hermosillo	7,145.0	5,000.0	2,145.0	
Navojoa	3,571.4	2,500.0	1,071.4	
Nogales	4,350.0	3,000.0	1,350.0	
S.L.R.C	3,711.1	2,000.0	851.1	860.0
Subtotal	30,922.5	21,000	9,062.5	860.0
<b>Residuos Sólidos</b>				
S.L.R.C.	6,000.0	3,000.0		3,000.0
Agua Prieta	6,450.0	2,000.0	4,450.0	
Puerto Peñasco	8,100.0	3,000.0	3,000.0	2,100.0
Subtotal	20,550.0	8,000.0	7,450.0	5,100.0
<b>Suma del Ramo 20</b>	<b>51,472.5</b>	<b>29,000.0</b>	<b>16,512.5</b>	<b>5,960.0</b>

Como puede apreciarse, los destinatarios de este Ramo presupuestal son los municipios con mayor concentración de población.

En lo que se refiere al Ramo de Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, la distribución de los recursos fiscales por Programa presenta lo siguiente:

**Ramo 26, Asignaciones para 1998**  
(Miles de Pesos)

Programa	Total	Federal	Estatal
Empleo Temporal	80,000.0	60,000.0	20,000.0
Crédito a la Palabra	12,933.3	9,700.0	3,233.3
Servicio Social	4,000.0	3,000.0	1,000.0
Maestros Jubilados	1,453.2	1,089.9	363.3
Jornaleros Agrícolas	7,000.0	7,000.0	
Mujeres	6,800.0	6,800.0	
Jóvenes	800.0	800.0	
Coinversión Social	1,400.0	1,400.0	
SEDESOL	2,962.7	2,962.7	
<b>Suma</b>	<b>117,349.2</b>	<b>92,752.6</b>	<b>24,596.6</b>

Por su magnitud, la acción más importante se refiere a la generación de empleo temporal, Programa que tiene un doble impacto en las comunidades, ya que además de proveer un ingreso, resuelve rezagos y carencias mediante la realización de obras de interés comunitario.

Es importante destacar que los recursos federales del Ramo 26 que se tienen en ejercicio en 1998, representan el 25 por ciento de lo autorizado en 1997; esto, en virtud de la creación del Ramo 33 que beneficia fundamentalmente a los ayuntamientos.

Finalmente, dentro del Convenio de Desarrollo Social queda lo relativo al Ramo 33; de este Ramo Presupuestal solamente consideraremos para efecto del Gasto de Inversión, lo referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el cual asciende a 152.2 millones de pesos, y se distribuye entre los municipios de la Entidad mediante una fórmula establecida por el propio decreto que dio origen a este Ramo.

### ***Programas Convenidos***

El total de recursos que se aplican en acciones coordinadas con dependencias federales, alcanza la suma de 823.7 millones de pesos. Las principales acciones que se encuentran en ejecución corresponden a:

Alianza para el Campo.- Por su monto, es el programa más importante, y su instrumentación permitirá llevar a cabo las siguientes acciones (Cifras en Miles de Pesos):

<b>Programas</b>	<b>Total</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Productores</b>
1. Ferti-Irrigación	51,168.0	13,416.0	3,477.5	34,274.5
2. Mecanización	50,444.00	7,360.0	3,510.0	39,574.0
3. Estab. y Rehab. De Praderas	65,064.00	27,482.8	6,054.2	31,527.0
4. Apoyo al Desarrollo Rural	30,440.00	9,730.0	9,730.0	10,980.0
5. Fomento Lechero	5,820.00	1,500.0	1,500.0	2,820.0
6. Salud Animal	10,028.00	3,928.0	3,928.0	2,172.0
7. Sanidad Vegetal	26,220.00	4,400.0	4,400.0	17,420.0
8. Capacitación y Extensionismo	6,172.00	3,086.0	3,086.0	
9. Mejoramiento Genético	13,008.00	2,474.6	4,023.4	6,510.0
10. Transferencia de Tecnología	26,860.00	10,396.0	8,584.0	7,880.0
11. Sistema Estatal de Información Agropecuaria	1,300.00	650.0	650.0	
12. Recuperación de Suelos Salinos	1,437.00	500.0	250.0	687.0
13. Programa Elemental de Asistencia Técnica	3,255.00	2,729.0	526.0	
14. Programa Avícola	3,880.00	1,000.0	1,000.0	1,880.0
15. Programa Apícola	3,880.00	1,000.0	1,000.0	1,880.0
16. Programa de Desarrollo Fuerte Mayo	24,900.00	8,500.0	5,500.0	10,900.0
17. Impulso a la Horticultura	47,755.00	8,500.0	2,833.3	36,421.7
18. Programa de Oleaginosas	18,060.00	18,060.0		
19. Programa de Porcicultura	11,640.00		3,000.0	5,640.0
20. Ganado Mejor	14,452.20	2,580.4	1,735.6	10,136.2
21. Uso Eficiente de Agua y Energía Eléctrica	10,000.00	5,000.0		5,000.0
22. Desarrollo de Riego Parcelario	13,220.00	13,220.0		
23. Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	36,000.00	18,000.0		18,000.0
24. Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	2,310.00	1,155.0		1,155.0
<b>Suma</b>	<b>477,313.20</b>	<b>167,667.8</b>	<b>64,788.0</b>	<b>244,857.4</b>

Es importante destacar que para este año, el mecanismo de operación de la Alianza para el Campo permite que se brinde una mejor cobertura a los productores que hasta hoy se han visto menos favorecidos con este programa. Para ello, se trabaja en la organización de pequeños productores, con el propósito de estructurar proyectos integrales que tengan una mayor viabilidad

económica y sobre esta base puedan participar en programas de garantías, como soporte a sus necesidades crediticias.

Infraestructura Educativa.- Las acciones que de manera coordinada se realizan en este ámbito, tienen diversos orígenes, conforme a lo siguiente (cifras en miles de pesos):

Programa	Total	Estatal	Federal	Ramo 33
CAPFCE Normal	75,014.5		75,014.5	
Federalizado	71,407.1	16,076.5		55,330.6
PIARE	7,069.0		7,069.0	
Atención a Etnias	8,000.0		8,000.0	
Reparaciones	7,000.0		7,000.0	
PAREIB '98	5,168.3		5,168.3	
<b>Suma</b>	<b>173,658.9</b>	<b>16,076.5</b>	<b>102,251.8</b>	<b>55,330.6</b>

Cabe señalar que los recursos correspondientes al Ramo 33 se refieren al Fondo de Aportaciones Múltiples, específicamente para infraestructura en el nivel básico y superior universitario; asimismo, estos recursos se registran en los ingresos estatales por lo que el gasto también se consigna en el ejercicio estatal. La separación entre recursos estatales y Ramo 33 que se presenta en este cuadro, es sólo para fines ilustrativos. Con el programa indicado, se atienden 421 planteles escolares distribuidos en todo el Estado.

Seguridad Pública.- En el presupuesto de egresos autorizado para este año, se previó que el Convenio de Seguridad Pública que se formaliza anualmente con la Secretaría de Gobernación, alcanzara un total de 87.6 millones de pesos. Conforme a las gestiones que se realizaron ante la mencionada Dependencia Federal, fue posible incrementar el monto del programa 1998, para lograr 115.6 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera (Cifras en miles de pesos):

Programa	Total	Estatal	Federal
Equipamiento de corporaciones	39,520.0	18,404.0	21,116.0
Red Nacional de Telecomunicación	14,692.0	4,408.0	10,284.0
Formación Policial	8,834.0	2,650.0	6,184.0
Equipo para Servicios Periciales	2,056.0	617.0	1,439.0
Infraestructura penitenciaria	41,118.0	13,441.0	27,677.0
Socorro de Ley	9,388.0		9,388.0
<b>Suma</b>	<b>115,608</b>	<b>39,520</b>	<b>76,088</b>

Mediante la aplicación de estos recursos, se destacan los siguientes resultados: adquisición de 197 vehículos para cuerpos de Seguridad Pública; adquisición de 2 mil armas cortas y 400 armas largas; compra de equipo antimotín;

mejorar el sistema de radiocomunicación; conformar una red nacional de información sobre Seguridad Pública; disponer de equipo moderno para investigación criminalística; continuación del CERESO localizado en el poniente de Hermosillo y terminación de las cárceles de Magdalena, Puerto Peñasco y Agua Prieta; capacitación a integrantes de los cuerpos de seguridad pública y la aplicación de exámenes para su evaluación.

Cabe aclarar que para efectos presupuestales, el total de los recursos asignados al Convenio, se registran como gasto estatal ya que los apoyos federales se contabilizan como ingresos al Estado.

Desayunos Escolares.- Bajo esta previsión se consideran los recursos que aporta el Estado para llevar a cabo en 1998 el Programa de Desayunos Escolares que hasta 1997 fue financiado con recursos del Ramo 26 dentro del Fondo de Desarrollo Social Municipal.

En el Presupuesto de este año se hizo una previsión de 18.0 millones de pesos dentro de la Secretaría de Educación y Cultura, a los cuales se adicionan Recursos del Ramo 33 denominado Fondo de Aportaciones Múltiples, a través del cual se transfieren al Estado los recursos que en 1997 aportaba el DIF Nacional para el programa de Desayunos Escolares. Esta aportación no se contempló en el presupuesto estatal, y se incorpora como una ampliación a la Secretaría de Salud Pública, que es donde está sectorizado el DIF.

Salud.- Este programa convenido se refiere al equipamiento y rehabilitación de centros de salud que se realiza como parte de las acciones contempladas en el proceso de descentralización del sector salud. En este caso, se realizan 60 acciones en comunidades rurales, principalmente.

Convenio SCT.- También, como parte del proceso de federalización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado opera programas de Conservación de Caminos Rurales recibiendo para ello recursos de la SCT. El programa incorporado al Presupuesto de Egresos 1998 implica una inversión de 12.5 millones de pesos.

Otros Programas.- Finalmente, aquí se consideran los recursos asignados a los Fondos Mixtos de Promoción Turística de Puerto Peñasco, San Carlos y Barranca del Cobre - Mar de Cortés; por otra parte, se incorpora también la previsión para la continuación del Programa de Rehabilitación del Distrito de Desarrollo Rural de San Luis Río Colorado.

Conforme a lo que se ha expuesto, se han aportado elementos que permiten conocer el destino del gasto, su efecto multiplicador y los principales programas que son ejecutados.

De esta manera se finaliza con el apartado relativo al Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

## • ADEFAS

Durante este trimestre no se cubrieron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por lo que se conserva la cantidad acumula hasta el segundo trimestre con un total de 47 millones 484 mil pesos.

## 3.4. Balance Primario

El resultado de las Finanzas Públicas en el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal, indicaba que existía un superávit por 129 millones 848 mil pesos, después de haber cubierto la totalidad de las erogaciones que implicó el financiamiento del gasto público en ese lapso; por lo cual este disponible debía añadirse al flujo de recursos que se obtuviera en el trimestre subsecuente.

Al sumar el superávit al flujo de ingresos obtenido en este tercer trimestre, y descontando el total de erogaciones realizadas en el período analizado obtenemos como resultado un superávit de 165 millones 155 mil pesos.

Como corresponde, al igual que el remanente obtenido en el primer trimestre, este remanente contable habrá de añadirse al flujo de recursos que las distintas fuentes de ingreso proporcionen al erario público para el próximo trimestre.

### GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Balance primario Año 1998

	Presupuesto Original	Enero Marzo	Abril Junio	Julio Septiembre	Acumulado
<b>INGRESOS</b>	<b>6,728,706</b>	<b>1,852,899</b>	<b>1,403,690</b>	<b>1,733,427</b>	<b>4,990,016</b>
<b>ESTATALES</b>	<b>691,805</b>	<b>114,928</b>	<b>123,277</b>	<b>138,803</b>	<b>377,008</b>
Impuestos	313,897	57,405	69,244	74,662	201,311
Contribuciones	45,010	10,111	10,096	9,990	29,797
Derechos	115,886	23,524	19,655	18,763	61,942
Productos	28,250	5,628	6,903	6,464	18,995
Aprovechamientos	88,762	17,941	17,100	29,102	64,143
Otros Ingresos		319	279	222	820
Ingresos por Financiamiento Proveedores	100,000				
<b>FEDERALES</b>	<b>6,036,901</b>	<b>1,737,971</b>	<b>1,280,413</b>	<b>1,594,624</b>	<b>4,613,008</b>
Participaciones	3,431,834	1,033,311	744,275	958,708	2,736,294
Secretaría de Educación Pública	1,821,341	545,528	340,428	426,622	1,312,578
Secretaría de Salud	320,216	73,816	90,584	84,811	249,211
Subsidio Conafe	119,155	20,500	34,317	57,214	112,031
Transferencias de Recur. Gob. Fed.	116,067	10,483	10,482	10,483	31,448
Fondo Aport. Fed. Infraest. Social Municipal	152,200	38,044	38,043	38,043	114,130
Fondo Aport. Fed. Infraest. Social Estatal	20,900	5,248	5,248	825	11,321
Fondo de Aport. Múltiples Salud		9,358	10,036	5,896	25,290
Fondo de Aport. Múltiples Educación Superior		1,675	5,319	5,026	12,020
Otros Recursos Gob. Federal	10,000	8	1,681	6,996	8,685
Otros Rec. Gob. Federal (Fondo Educativo)	45,188				
<b>EGRESOS</b>	<b>6,504,575</b>	<b>1,478,515</b>	<b>1,544,048</b>	<b>1,840,355</b>	<b>4,662,916</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,967,888</b>	<b>392,193</b>	<b>480,734</b>	<b>483,265</b>	<b>1,358,192</b>
Servicios Personales	1,550,592	333,545	364,927	352,659	1,051,131
Burocracia	668,475	152,376	157,387	162,587	472,350
Magisterio	882,117	181,169	207,540	190,072	578,781
Materiales y Suministros	143,255	23,403	39,657	43,055	106,115
Servicios Generales	245,106	31,458	64,441	78,885	174,784
Bienes Muebles e Inmuebles	28,935	3,787	11,709	10,666	26,162

<b>INVERSION</b>	<b>474,026</b>	<b>37,910</b>	<b>51,966</b>	<b>87,228</b>	<b>177,104</b>
Transferencias	116,067	6,988	-	-	6,988
Recursos Estatales	359,959	30,922	51,966	87,228	170,116
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4,014,028</b>	<b>1,014,413</b>	<b>995,861</b>	<b>1,067,862</b>	<b>3,060,136</b>
<b>MUNICIPALES</b>	<b>1,083,812</b>	<b>259,449</b>	<b>283,597</b>	<b>302,591</b>	<b>845,637</b>
Participaciones	865,684	207,335	223,773	231,983	663,091
Fdo. Aport. Fed. Infraest. Social Municipal	192,200	38,044	38,061	38,331	114,488
Comisión Recaudación	5,000	583	763	944	2,290
Apoyo Estatal Municipios	25,000	11,052	14,602	17,842	43,496
Impuesto Predial Ejido	17,964	1,170	3,026	6,763	10,959
Impuesto Predial Productor	17,964	1,265	3,372	6,728	11,365
<b>EDUCATIVAS</b>	<b>2,271,383</b>	<b>578,871</b>	<b>556,047</b>	<b>526,070</b>	<b>1,662,968</b>
Recursos Federalizados	1,821,341	481,894	418,857	395,801	1,296,552
Subsidios Organismos Educativos	450,042	96,977	139,190	130,269	366,416
<b>MEDICO ASISTENCIALES</b>	<b>370,381</b>	<b>87,242</b>	<b>102,384</b>	<b>106,101</b>	<b>298,727</b>
Recursos Federalizados	320,216	73,815	89,676	86,302	249,793
Subsidios Organismos de Salud	50,165	13,427	12,708	19,799	48,934
<b>APOYO ORGANISMOS</b>	<b>87,177</b>	<b>19,488</b>	<b>20,170</b>	<b>26,816</b>	<b>66,474</b>
Coapses	39,631	8,953	8,471	17,219	34,643
Centro de Gobierno	38,541	8,771	10,023	8,023	26,817
Fideicomiso del Transporte	9,005	1,764	1,676	1,574	5,014
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>201,275</b>	<b>71,363</b>	<b>31,643</b>	<b>106,284</b>	<b>209,310</b>
<b>A D E F A S</b>	<b>41,633</b>	<b>31,999</b>	<b>15,485</b>	<b>-</b>	<b>47,484</b>
<b>EROGACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>5,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>224,131</b>	<b>374,384</b>	<b>(140,356)</b>	<b>93,072</b>	<b>327,100</b>
Saldo Trimestre Anterior	-	-	320,966	129,848	-
Recursos Disponibles	-	374,384	180,610	222,920	-
<b>Intereses de la Deuda</b>	<b>152,508</b>	<b>34,953</b>	<b>35,942</b>	<b>37,471</b>	<b>108,366</b>
<b>BALANCE FINANCIERO</b>	<b>71,623</b>	<b>339,431</b>	<b>144,668</b>	<b>185,449</b>	<b>218,734</b>
Endeudamiento Neto	(71,623)	(18,465)	(14,820)	(20,294)	(53,579)
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) DEL ESTADO</b>	<b>-</b>	<b>320,966</b>	<b>129,848</b>	<b>165,155</b>	<b>165,155</b>

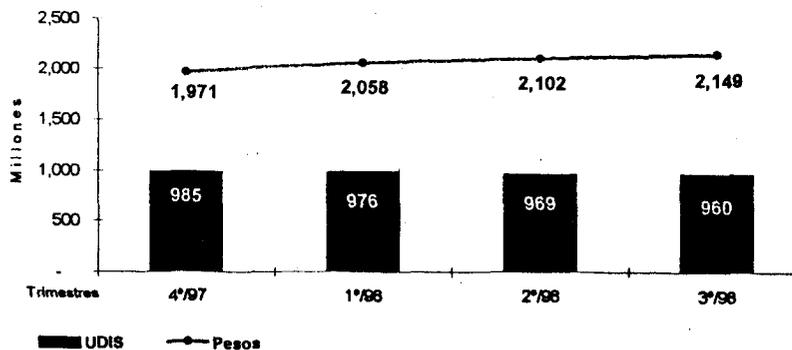
## IV.- DEUDA PUBLICA

### ▪ Deuda Pública Directa

El servicio de la Deuda Directa, de los Organismos Paraestatales y Municipios se llevó a cabo en el tiempo y forma establecidos con las Instituciones de Crédito.

A continuación exponemos la evolución trimestral de dicha deuda

**Comportamiento Trimestral de la Deuda Directa**



Fuente: Informes Trimestrales de Contabilidad de la SPD y GP.

La tendencia real en UDIs mostrada del 31 de diciembre de 1997 al 30 de septiembre de 1998 representó una disminución de 3 por ciento.

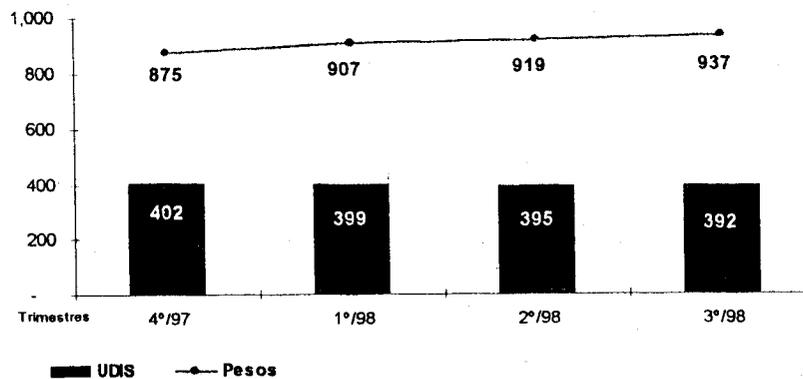
La tendencia real en pesos mostrada del 31 de diciembre de 1997 al 30 de septiembre de 1998 representó un incremento de 9.0 por ciento, motivado por el incremento periódico que sufre el valor de las UDIs.

Del 1º de enero al 30 de septiembre de 1998 se erogaron recursos del Servicio de deuda por 167 millones de pesos, de los cuales 112 millones de pesos fueron por intereses devengados y 55 millones de pesos se destinaron a amortizaciones de capital.

#### ▪ Deuda de Organismos Paraestatales

La deuda avalada por el Gobierno del Estado, a septiembre 30 de 1998, cerró con un saldo de 937 millones de pesos.

**Comportamiento Trimestral de la Deuda de Organismos**



Fuente: Informes Trimestrales de Contabilidad de la SPD y GP.

La tendencia real en UDIs del 31 de diciembre de 1997 al 30 de septiembre representó una disminución de 3 por ciento.

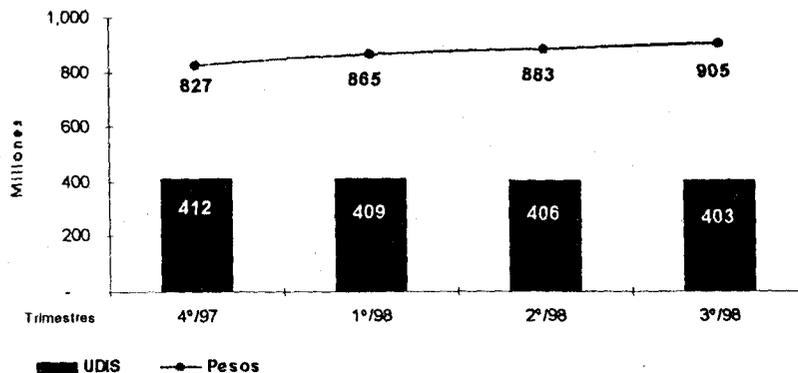
La tendencia real en pesos mostrada del 31 de diciembre de 1997 al 30 de septiembre de 1998 representó un aumento de 7 por ciento, motivado por el incremento periódico que sufre el valor de las UDIs.

En el Tercer Trimestre de 1998, se ha cumplido puntualmente con el calendario de pagos establecido por las instituciones bancarias.

### ▪ Deuda de los Ayuntamientos

Durante 1998 en los ayuntamientos se ha mantenido la misma disciplina fiscal aplicada a la deuda directa y de organismos paraestatales.

#### Comportamiento Trimestral de la Deuda de Ayuntamientos



Fuente: Informes Trimestrales de Contabilidad de la SPD y GP.

La evolución en UDIs del 31 de diciembre de 1997 al 30 de septiembre de 1998 representó una disminución de 2 por ciento.

La evolución en pesos mostrada del 31 de diciembre de 1997 al 30 de septiembre de 1998 representó un aumento de 9 por ciento, motivado por el incremento periódico que sufre el valor de las UDIs.

El Tercer Trimestre de 1998 se cumplió con el calendario de pagos establecido en los contratos de las diferentes Instituciones Bancarias.

## V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

En el primer trimestre de 1998, al informar sobre la situación de los activos que conforman el patrimonio estatal, se valoraban aspectos de la política de federalización del gasto público que realiza el Gobierno Federal, misma que ha contribuido para que en este año se incorporen a nuestro patrimonio los activos del Comité Administrador de Programas Federales para la Construcción de Escuelas, así como del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Los resultados de este proceso cobran especial relevancia para las expectativas

del sector educativo, en virtud de que proporcionan un soporte adicional para planear con mayor autonomía la creación de infraestructura educativa, al igual que el perfeccionamiento de los programas de estudio a nivel medio superior, siendo ello una de las políticas específicas a las que se les dará impulso, contando con la ventaja que proporciona el hecho de que el Gobierno del Estado administrará una infraestructura valuada en nueve mil millones de pesos.

Igualmente en este Tercer Informe Trimestral, resulta alentador conocer que la infraestructura marítima del Puerto de Guaymas forma parte de los planes de desincorporación que en 1999 impulsará la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, siendo otro ámbito donde el Gobierno del Estado habrá de participar, de conformidad con el Convenio suscrito con dicha Secretaría.

Este convenio se realiza partiendo de la consideración de que las Administraciones Portuarias Integrales (API), son sociedades mercantiles paraestatales, con capacidad jurídica para efectuar cesiones parciales de derechos a terceros para la operación de las terminales e instalaciones, y la prestación de servicios.

De esta manera, y en las actuales circunstancias económicas, es posible que cierta proporción de la infraestructura portuaria de Guaymas se concesione a particulares, en tanto que otra parte de los activos puede bursatilizarse en la Bolsa Mexicana de Valores.

Los activos portuarios susceptibles de ser administrados bajo estas nuevas modalidades, involucran una zona franca integrada por 145 hectáreas desarrolladas, contando con aspectos atractivos como es el hecho de contar con una terminal granelera que es donde se operan sitios catalogados como los más eficientes a nivel internacional.

Cabe mencionar que la oportunidad de bursatilizar parte de los activos del Puerto de Guaymas enlaza con un propósito más amplio como es el de propiciar el mayor desarrollo del mercado inmobiliario, impulsando la bursatilización de créditos hipotecarios, ámbito donde los estudios realizados sugieren que esto es más factible en la industria de la construcción relacionada con el desarrollo turístico, así como en la construcción de naves industriales, ya que en esos espacios hay compradores en dólares y con buen historial crediticio.

Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha convenido en extender el plazo para que Sonora continúe administrando la operación del Puente de Peaje de San Luis Río Colorado, por lo que en este sentido se preserva una de las bases que alientan el desarrollo regional de ese municipio, así como de Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco.

En este contexto se inscriben las acciones encaminadas a mantener actualizada la información relacionada con la evolución de los activos patrimoniales que son propiedad del Gobierno del Estado, en torno a lo cual se trabaja de manera específica en la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles del Dominio Público y Privado.

Ello facilitará conocer aspectos concernientes a su localización, antecedentes de propiedad, superficie, valor catastral y comercial, así como su uso y destino, entre otros rubros importantes. De la misma forma que también habrá de incluir información sobre las diversas formas de adquisición y baja de bienes que dejen de formar parte del patrimonio estatal, tales como, adquisición por compra, donaciones, transferencias y daciones en pago, entre las modalidades más usuales.

Finalmente, en lo que corresponde a los resultados proporcionados por la política de ventas de reservas territoriales, durante este Tercer Trimestre de 1998 se efectuaron operaciones que proporcionaron ingresos por 18 mil pesos, mismos que sumados a los obtenidos hasta el pasado semestre, integran un acumulado por 133 mil pesos.

**Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 1998**  
(Millones de Pesos)

<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
Caja y Bancos	217,603	
Fondos Revolventes	8,631	
Documentos por Cobrar	1,705	
Deudores Diversos	220,665	448,604
<b>FIJO</b>		
Inversión en Valores	15,710	
Mobiliario y Equipo	85,886	
Bienes de Dominio Público	6,018,064	
Bienes de Dominio Privado	1,265,814	7,385,474
<b>DIFERIDO</b>		
Inversiones Productivas		2,149,277
<b>SUMA EL ACTIVO</b>		<b>9,983,355</b>

<b>PASIVO</b>		
<b>DEUDA PUBLICA NO DOCUMENTADA</b>		
Fondos Ajenos	152,735	
Proveedores y Acreedores Diversos	<u>93,822</u>	246,557
<b>DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA</b>		
Corto Plazo	15,984	
Largo Plazo	<u>2,133,293</u>	2,149,277
<b>SUMA EL PASIVO</b>		<b>2,395,834</b>
<b>HACIENDA PUBLICA</b>		
Patrimonio		7,385,474
Resultados de Ejercicios Anteriores		36,893
Resultados del Ejercicio		165,154
<b>SUMA LA HACIENDA PUBLICA</b>		<b>7,587,521</b>
<b>SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA</b>		<b>9,983,355</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Plan de Previsión Social</b>		<b>25,736</b>
<b>Previsión Social Otorgada</b>		<b>25,736</b>
<b>Avales Otorgados</b>		<b>1,841,409</b>
A Organismos Paraestatales	936,617	
A Municipios	<u>904,792</u>	
<b>Responsabilidad por Avales</b>		<b>1,841,409</b>
A Organismos Paraestatales	936,617	
A Municipios	<u>904,792</u>	

**Bienes del Dominio Privado  
Al 30 de septiembre de 1998  
(Millones de Pesos)**

<b>Edificios e Infraestructura Urbana</b>		<b>376</b>
Hospital Oncológico	98	
76 Inmuebles (Edificios, Estacionamientos)	106	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	<u>172</u>	
<b>Terrenos</b>		<b>890</b>
Reservas Territoriales		
<b>Total</b>		<b>1,266</b>

**Bienes del Dominio Privado y Organismos Paraestatales  
Al 30 de septiembre de 1998  
(Millones de Pesos)**

<b>Gobierno del Estado</b>		<b>1,360</b>
<b>Fideicomisos</b>		<b>94</b>
Otros Desarrollos Inmobiliarios Turísticos		94

<b>Edificios, Instalaciones, Terrenos</b>	<b>1,266</b>
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172
Hospital Oncológico	98
Reservas Territoriales e Inmuebles	996
<b>Organismos Paraestatales</b>	<b>1,031</b>
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123
Centro de Gobierno	738

**Valor del Endeudamiento de los Bienes del Dominio Privado  
Y Organismos Paraestatales  
Al 30 de septiembre de 1998  
(Millones de Pesos)**

	<b>VALOR DEL BIEN</b>	<b>SALDO DE DEUDA</b>
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Centro de Gobierno	738	424
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Otros Desarrollos Turísticos	94	1
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172	
Hospital Oncológico	98	91
Reservas Territoriales e Inmuebles	1,200	
<b>TOTAL</b>	<b>2,595</b>	<b>516</b>

**ORGANISMOS ESTATALES Y FIDEICOMISOS  
Al 30 de septiembre de 1998  
(Millones de Pesos)**

	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>
Fideicomiso Estación Don- Nogales	65		65
Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	741	380	361
Fideicomiso Miramar	21	1	20
Fideicomiso La Pinta	73		73
	<b>900</b>	<b>381</b>	<b>519</b>

**Fideicomiso de Administración y Apoyo al Programa de Financiamiento del  
Estado de Sonora  
Al 30 de septiembre de 1998  
(Millones de Pesos)**

<b>ACTIVO</b>		
<b>Circulante</b>		<b>21</b>
Bancos	21	
<b>Fijo</b>		<b>444</b>
Bienes Inmuebles		
Soladado de Cortés	123	
Terrenos Vaso Presas Abelardo L. Rodríguez	151	
Vado del Rio Primera Etapa	98	
Vado del Rio Segunda Etapa	72	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>465</b>
	<b>465</b>	<b>465</b>

## VI.- ANEXO

### 6.1. Dictamen del Despacho Sotomayor Elías, S.C. sobre el Estado de Origen y Aplicación de Fondos para el Período comprendido del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 1998

**Sotomayor  
Elías, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  
PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998**

**Sotomayor  
Elías, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

*30 aniversario***Lic. Armando López Nogales  
Gobernador Constitucional del Estado  
de Sonora**

Hemos examinado el estado de origen y aplicación de fondos preparado por la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora por el período comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 1998. Dicho estado financiero es responsabilidad del Gobierno del Estado. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado de origen y aplicación de fondos no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de origen y aplicación de fondos; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado de origen y aplicación de fondos. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

Como se indica en la nota 2 al estado de origen y aplicación de fondos, es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan, con las excepciones señaladas en dicha nota. Consecuentemente, el estado de origen y aplicación de fondos que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, el estado de origen y aplicación de fondos antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los orígenes de fondos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y las aplicaciones de fondos de acuerdo con el presupuesto de Egresos aprobado por el poder Legislativo Estatal por el período comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 1998, de conformidad con las prácticas contables descritas en la nota 2 aplicables a Entidades Públicas.

**Octubre 18, 1998.- SOTOMAYOR ELIAS, S.C.- Contadores Públicos.- Rodrigo Sotomayor Elías.-  
Rúbrica.-**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998  
(MILES DE PESOS)**

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 1º DE ENERO DE 1998		\$	52,764
<b>ORIGENES</b>			
<u>Fiscales</u>			
Participaciones Federales (Nota 4)	\$	2,736,294	
Otros ingresos (Nota 8)		1,877,534	
Impuestos		201,311	
Derechos		61,942	
Aprovechamientos		64,143	
Contribuciones		29,797	
Productos		18,995	4,990,016
Otros orígenes netos derivados de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial (Nota 11b)			8,315
SUMAN LOS ORIGENES			5,051,095
<b>APLICACIONES</b>			
<u>Gasto Corriente</u>			
Transferencias (Nota 6)		3,080,136	
Servicios personales (Notas 7 y 10b)		1,051,131	
Deuda pública (Nota 5)		209,429	
Servicios generales		174,784	
Materiales y suministros		106,115	4,621,595
<u>Gasto de inversión</u>			
Inversión en infraestructura para el desarrollo (nota 9)		177,104	
Bienes muebles e inmuebles		26,162	203,266
SUMAN LAS APLICACIONES			4,824,861
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 (Nota 3)			\$ 226,234

Las notas aclaratorias forman parte integrante de este estado financiero

Hermosillo, Son., Octubre 18, 1998.- Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.- LIC.  
JAVIER ANTONIO GARCIA PEQUEÑO.- RUBRICA.- Director General de Contabilidad e  
Informática.- C.P. RENE MONTAÑO TERAN.- RUBRICA.-

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público**

Notas del estado de origen y aplicación de fondos

Por el período comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 1998  
(Miles de pesos)

**1. Administración de las Finanzas Públicas**

Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal de la misma entidad Federativa, a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público le corresponde, entre otros asuntos: ejercer el gasto público de acuerdo al presupuesto aprobado por el Poder Legislativo Estatal; revisar las operaciones financieras del Estado, así como llevar la contabilidad de las operaciones gubernamentales y formular mensualmente el estado de origen y aplicación de fondos y de deuda pública que finalmente conformará la cuenta pública que se someterá a la aprobación del H. Congreso del Estado.

**2. Bases para el registro de los orígenes y aplicaciones de fondos**

- a) Las operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.
- b) Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a participaciones federales (véase Nota 4) y al recibirse en efectivo tratándose de los demás conceptos señalados en la Ley de ingresos.
- c) Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideren realizados contablemente, a excepción de las erogaciones por servicio de la deuda, cuyo reconocimiento se efectúa al momento de su exigibilidad. De acuerdo al Sistema de Contabilidad Gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento de pago, a excepción del fin de ejercicio en que se efectúa la creación de pasivos.
- d) Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, son consideradas como un egreso en el período que se adquieren.
- e) Las erogaciones extraordinarias incluidas en el presupuesto de egresos aprobado por el Poder Legislativo, se ejercen previa autorización de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público. Los informes respectivos se presentan a la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- f) Los valores se registran al costo en el momento de la inversión y sus rendimientos cuando se van generando.

**3. Efectivo en caja y bancos**

Dentro del saldo de caja y bancos al 30 de septiembre de 1998, se incluyen los saldos del fideicomiso Inverlat N° RH-581, por \$9,821, y de la cuenta de cheques Bancomer N° 270-10564712 por \$140. del mismo fideicomiso, las cuales se han destinado exclusivamente al servicio de la deuda pública del Gobierno del Estado, así como sus Ayuntamientos y entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**4. Participaciones**

De conformidad con el convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año de 1979, al Gobierno del Estado le corresponde participar de los impuestos federales y de otros ingresos de acuerdo con las bases establecidas en dicho convenio y en la Ley de Coordinación Fiscal.

Las participaciones federales recibidas durante el período del 1° de enero al 30 de septiembre de 1998, fueron las siguientes:

Fondo general de participaciones	\$ 2,338,839
Tenencia Federal	147,190
Fondo de aportación para el fortalecimiento municipal	115,502
Fondo IEPS	69,970
Impuesto sobre automóviles nuevos	37,039
Fondo de Fomento Municipal	27,754
	<hr/>
	\$ 2,736,294
	<hr/>

De acuerdo con el citado convenio, de las participaciones federales recibidas por el Gobierno del Estado de Sonora, a los Municipios les corresponde el 20% del Fondo General de Participaciones, el 100% del Fondo de Fomento Municipal, 20% sobre el impuesto sobre tenencias o uso de vehículos y 20% sobre fondo de impuestos especiales, producción, servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabaco y el 100% para el fortalecimiento municipal.

**5. Financiamiento bancario y deuda pública**

El servicio de la deuda pública en la aplicación del gasto corriente del estado de origen y aplicación de fondos, se integra de la siguiente manera:

Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores ("ADEFAS")	\$ 47,484
Intereses pagados	107,463
Amortización de créditos	53,579
Diversas comisiones	903
	<hr/>
	\$ 209,429
	<hr/>

La deuda pública directa, se integra de varios créditos todos a largo plazo contratados en UDIS los cuales se encuentran garantizados con las participaciones federales, y se analizan como sigue:

	Tasa de interés %	Saldos al 30-sep-98	
		UDIS	Pesos
Bancomer, S.A.	7.0	836,740	\$ 1,873,938
Banco Internacional, S.A.	7.0	82,339	184,403
Banobras, S.N.C.	4.48	40,604	90,936
		<hr/>	<hr/>
		959,683	\$ 2,149,277
		<hr/>	<hr/>

Como se menciona en la nota 2c, es política de la institución reconocer como gasto el efecto por actualización de Unidades de Inversión, hasta el momento en que se liquidan las amortizaciones de Capital e Intereses.

Por lo anterior, el estado de origen y aplicación de fondos no incluye este efecto.

Los créditos mencionados son producto de contrataciones efectuadas por Administraciones anteriores, sin que en el período en revisión se hayan negociado nuevos financiamientos, concretándose al pago del servicio de la deuda en los plazos estipulados, debidamente actualizados.

## 6. Transferencias

Este concepto se integra principalmente de las transferencias otorgadas a la Secretaría de Educación y Cultura (incluye recursos federalizados) a través de los Servicios Educativos del Estado de Sonora incluyendo, entre otros a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora. Además, por las participaciones y apoyos a Municipios, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 4, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y a la Secretaría de Salud. La integración es la siguiente:

	<u>\$</u>	<u>%</u>
Instituciones educativas	1,662,988	54
Participaciones y apoyos a municipios	845,637	27
Servicios médicos asistenciales	295,727	10
Apoyos a organismos e instituciones	66,474	2
Pensiones y jubilaciones ISSSTESON	55,558	2
Otras transferencias	<u>153,752</u>	<u>5</u>
	<u>3,080,136</u>	<u>100</u>

## 7.- Servicios personales

Esta partida de egreso aprobada por el Poder Legislativo Estatal se integra por las nóminas que incluyen las remuneraciones al personal de magisterio y al personal de burocracia, como se muestra a continuación:

	<u>\$</u>	<u>%</u>
Magisterio	578,781	55
Burocracia	472,350	45
	<u>1,051,131</u>	<u>100</u>

## 8. Otros ingresos

Este concepto se integra principalmente por los diversos apoyos que otorga la Federación al Gobierno del Estado. Los principales apoyos recibidos en el período del 1º de enero al 30 de septiembre de 1998, se refieren al convenio de descentralización de la educación, a través de la Secretaría de Educación Pública y descentralización de la Secretaría de Salud Pública, integrándose de la siguiente manera:

	\$	%
Descentralización de servicios educativos	1,424,609	76
Descentralización de la Secretaría de Salud Pública	249,211	13
Fondo de aportación para la infraestructura social	125,451	7
Fondo de aportación múltiple para salud y educación superior	37,310	2
Transferencias de recursos del gobierno Federal	31,448	2
Otros ingresos	9,505	0
	<u>1,877,534</u>	<u>100</u>

### 9. Inversión en infraestructura para el desarrollo

Este concepto incluye diversas prestaciones a obras sociales, inversión y de seguridad social. Su integración es la siguiente:

Desayunos escolares y despensas DIF Sonora	\$	31,441
Inversión programas agrícolas y ganaderos		31,926
Compra de vehículos para la policía preventiva		14,785
Aportación al ramo 33, para educación		6,988
Compra de vehículos para la policía judicial		11,014
Inversión en red carretera del estado		15,559
Adquisición de armamento para la coordinación estatal de seguridad y PJE		8,093
Fondo estatal para el desarrollo de las etnias		4,694
Inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado		10,754
Gasto de inversión en jardín de niños, escuelas primarias y secundarias		9,297
Rehabilitación de centros de salud		4,939
Adquisición de equipo antimotín		1,151
Apoyo a la ostricultura social		600
Adquisición de vehículos Secretaría de Salud Pública		575
Programas de electrificación		3,481
Remodelación agencias del Ministerio Publico		831
Programa empleo temporal		5,206
Inversión en escuela de educación superior		1,675
Apoyo parques industriales		1,283
Crédito a la palabra		714
Otros gastos de inversión		12,098
		<u>177,104</u>

### 10. Contingencias

#### a) Por avales

Al 30 de septiembre de 1998, el Gobierno del Estado de Sonora tiene los siguientes pasivos contingentes por avales otorgados, los cuales son controlados únicamente en cuanto a su capital, según se muestra en el siguiente cuadro:

	Porcentaje Reestructurado En unidades de Inversión (UDIS)	Importe
Avales por créditos municipales	99.7%	\$ 904,792

Avales a las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora de los diferentes municipios y de la comisión Coordinadora	89.3%	414,322
Aval a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora para el Proyecto Centro de Gobierno	100%	424,181
Avales al Fondo de las Actividades Económicas del Estado de Sonora	100%	83,700
Otros avales otorgados		<u>14,414</u>
		<u>\$ 1,841,409</u>

En aquellos casos en que los créditos sobre los que el Gobierno del Estado otorga su aval y garantiza con sus participaciones federales, son descontados automáticamente de estas y en la misma forma procede con entidades u organismos avalados.

b) Otras contingencias

Las relacionadas con su personal en ciertos casos de separación por despido o retiro voluntario y las originadas de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un período de 5 años.

En lo relativo a las contingencias relacionadas con el personal, el Gobierno del Estado de Sonora, tiene creado un fideicomiso No. F-121-7 con Banca Serfin, S.A. cuyo objeto es contratar a favor de los trabajadores participantes, un seguro de grupo, para efectos de que éstos reciban de parte de las aseguradoras en su carácter de beneficiarios y contratantes, los pagos por fallecimiento, invalidez total y permanente, pérdidas orgánicas por accidente, dividendos y fondo de retiro cuyo importe al 30 de septiembre de 1998, asciende a la cantidad de \$25,736.

### 11. Situación Patrimonial

a) Adicionalmente a los registros para la elaboración del estado de origen y aplicación de fondos, el Gobierno del Estado mantiene controles relativos a su situación patrimonial, cuyas cifras más significativas al 30 de septiembre de 1998, son las siguientes:

Efectivo y otros activos circulantes	\$448,604
Bienes inmuebles:	
Dominio público	6,018,064
Dominio privado	1,265,814
Bienes muebles y otros activos no circulantes	<u>101,596</u>
Total activos	<u>\$7,834,078</u>

Créditos bancarios	2,149,277
Otros pasivos	<u>246,557</u>
Total pasivo	<u>\$2,395,834</u>
Patrimonio	<u>\$5,438,244</u>

En el rubro de deudores diversos se incluye gasto corriente y gasto de inversión pendiente de aplicar, por la cantidad de \$ 189,693

De acuerdo con el estudio y análisis llevado a cabo por peritos valuadores de bienes de entidades gubernamentales, los inmuebles quedaron actualizados a su valor de reposición, al 31 de diciembre de 1996. Sin embargo, a la fecha del presente se encuentran pendientes de reconocer como patrimonio, los bienes inmuebles del dominio público que fueron transferidos por la federación, de acuerdo a los convenios de descentralización de los servicios educativos de la Secretaría de Educación y Cultura, de fecha 18 de mayo de 1992 y de la descentralización de la Secretaría de Salud Pública de fecha 10 de marzo de 1997.

Los muebles y otros activos no circulantes registrados como inversión, se encuentran a valor histórico, sin considerar el inventario total de los mismos, ya que gran parte de ellos se registraron como gasto corriente, estimándose que su cuantificación no es significativa.

- b) Derivado de la comparación de las cuentas deudoras y acreedoras integrantes de la Situación Patrimonial que se menciona en el inciso a) con las correspondientes al periodo terminado el 30 de septiembre de 1998, hubo un exceso de orígenes sobre las aplicaciones por \$ 8,315, los cuales se analizan de la siguiente forma:

#### Orígenes

Disminución en las obligaciones con dependencias, entidades y otros organismos	\$ 174,868
Aumento de cuentas por pagar	31,758
Aumento en saldos de oficinas exactoras	<u>2,364</u>
	<u>\$ 208,990</u>

#### Aplicaciones

Obligaciones con dependencias, entidades y otros organismos	\$ 21,111
Aumento en deudores diversos	161,103
Variación en resultados de ejercicios anteriores	<u>18,461</u>
	<u>\$ 200,675</u>

Exceso de orígenes	<u>\$ 8,315</u>
--------------------	-----------------

Nº 42 Secc. I

En agosto de 1998, el patrimonio del Estado fue modificado en la cantidad de \$ 204,129, al haberse efectuado una corrección contable de las reservas territoriales, estacionamientos y Hospital Oncológico, al encontrarse registros duplicados de dichos conceptos.

Adicionalmente se esta llevando a cabo un análisis de los bienes inmuebles entregados como dación en pago, vendidos y donados, con la finalidad de efectuar una depuración de los mismos.

En el incremento de las cuentas por pagar se incluyen \$130,000 de recursos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la Secretaría de Finanzas durante los meses de julio y agosto de 1998.

Dichos recursos fueron destinados al fondo para programas especiales, siendo controlados por la Dirección General de Control de Fondos, por lo que estos recursos corresponden a un pasivo y no corresponden a un ingreso de la Entidad.

Estas notas forman parte integrante del estado de origen y aplicación de fondos.  
Hermosillo, Sonora., Octubre 18, 1998.

Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.- LIC. JAVIER ANTONIO GARCIA PEQUEÑO.- RUBRICA.- Director General de Contabilidad e Informática.- C.P. RENE MONTAÑO TERAN.- RUBRICA.-  
E97 42 Secc. I



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

#### A INSTITUCIONES Y PARTICULARES

En acatamiento de las normas que rigen su funcionamiento, el Boletín Oficial del Gobierno del Estado sólo publica documentos originales, respetando rigurosamente los textos. Para ello, utiliza el sistema de impresión offset, de tal manera que el documento se reproduce con absoluta fidelidad. Si los originales que nos hacen llegar presentan fallas mecanográficas o faltas de ortografía, estas faltas y fallas aparecen publicadas pues no tenemos facultades legales para alterar los originales.

En virtud de lo anterior, rogamos a los organismos públicos y privados, y a los usuarios en general, se sirvan cuidar la sintaxis, la ortografía y la corrección mecanográfica de los documentos que envían para que sean publicados.

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECCION GENERAL**



## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 765.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,115.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,898.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,163.00
8.- Por número atrasado	\$ 20.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

### REQUISITOS:

- \*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- \*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa  
Garmendía No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora C.P. 83000  
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO